



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

5^a sesión plenaria

Lunes 22 de septiembre de 1997, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 10 del programa

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/52/1)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Esta mañana, la Asamblea General, de conformidad con la decisión que se adoptó en su 4^a sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 1997, se ocupará en primer lugar del tema 10 del programa, titulado “Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización”, para escuchar una breve exposición del Secretario General sobre su Memoria anual.

Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General (*interpretación del inglés*): Mis felicitaciones, Señor Presidente, por haber sido elegido para ocupar este puesto, cuya importancia se ve acrecentada por la trascendencia de las deliberaciones a través de las cuales guiará a esta Asamblea.

Agradezco la oportunidad que se me brinda de hacer uso de la palabra con ocasión de la apertura del debate general. Esta es la primera vez en los 52 años de historia de la Organización que el Secretario General ha tenido ese honor.

Mi presencia hoy aquí es testimonio de la importancia que ustedes asignan a las propuestas de reforma de las Naciones Unidas que presenté a los Estados Miembros el 16 de julio de 1997. Así pues, sugiero que se denomine a ésta la “Asamblea de la reforma”, y hago votos por que se recuerde como el momento en que todos nosotros aunamos fuerzas y aprovechamos las oportunidades que nos ofrece esta nueva era para revitalizar a nuestra Organización, este instrumento universal y único en su género para la acción concertada en pro del mejoramiento de la humanidad.

Antes de pasar a la cuestión de la reforma, permítaseme decir algunas palabras acerca de la marcha de la labor y los desafíos a que hace frente la Organización, y plantear varias cuestiones de gran importancia internacional que requieren urgente atención.

En mi Memoria anual, publicada recientemente, me manifesté prudentemente optimista acerca del estado general de las Naciones Unidas en la actualidad.

Entre los progresos logrados este último año, cabe mencionar la aprobación del Programa de Desarrollo, que refleja un nuevo consenso que ha de orientar nuestras actividades en este ámbito de importancia crítica. El Programa incluye logros significativos en la esfera del desarme, en particular, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la Convención sobre las armas químicas y el proceso de Ottawa para la prohibición de las minas terrestres antipersonal, que he apoyado decididamente.

En la esfera del mantenimiento de la paz, un grupo de países está logrando notables progresos en lo que respecta a establecer una brigada de intervención rápida en el marco de los acuerdos de fuerza de reserva de las Naciones Unidas. Una brigada de esa naturaleza permitiría a la Organización intervenir en situaciones de crisis antes de que estallasen en incontenibles espirales de violencia.

Respondiendo a las solicitudes formuladas con creciente frecuencia por los Estados Miembros, hemos ampliado nuestros programas de apoyo a la buena administración pública, la democratización y el fortalecimiento de la capacidad nacional para la promoción de los derechos humanos.

En mi Memoria anual también se reconoce que ha habido decepciones. Los beneficios de la mundialización económica siguen estando excesivamente concentrados como para que la gran mayoría de los países en desarrollo puedan aprovecharlos, precisamente en momentos en que sigue disminuyendo la asistencia oficial para el desarrollo.

Se requieren nuevas modalidades de cooperación que combinen un importante aumento de la asistencia con un criterio selectivo en cuanto al alivio de la carga de la deuda, el acceso a los mercados y las estrategias de inversión. Todas las sociedades, incluso aquellas que actualmente se ven marginadas por las fuerzas de la mundialización, deben tener la oportunidad de participar activamente en la nueva economía internacional.

Los logros en la esfera del desarme no abarcan aún los arsenales nucleares restantes. Tampoco se ha limitado la proliferación de las armas ligeras y las armas pequeñas, incluso en los conflictos que se ha pedido a las Naciones Unidas que resuelvan. El Departamento de Desarme y Regulación de Armamentos que he propuesto tiene por objeto consolidar la capacidad de las Naciones Unidas para tratar de alcanzar esos objetivos.

Lo que es más, en un creciente número de conflictos la población civil se ha convertido en el blanco declarado de las distintas facciones, y las misiones de ayuda humanitaria han tenido que hacer frente a situaciones en que se obstaculizan sus actividades, se les niega el acceso o son objeto de ataques.

Los actos de violencia de que es objeto la mujer en todo el mundo sin distinciones de geografía, cultura ni riqueza constituyen el caso más generalizado de violación de los derechos humanos.

Debemos borrar estas feas manchas del lienzo de la vida contemporánea.

En el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General —Río+5— resultó claro que era poco lo que se había avanzado en la aplicación de los acuerdos concertados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992. Debemos esmerarnos más en Kioto en diciembre y lograr compromisos jurídicamente vinculantes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que, como sabemos, son la causa del aumento de la temperatura mundial.

También quisiera señalar a su atención diversas cuestiones que siguen siendo objeto de preocupación, y que ustedes tal vez deseen abordar en los debates.

Desde que asumí mi cargo en el mes de enero, he adoptado medidas encaminadas a iniciar o reactivar procesos de paz en varias situaciones de conflicto, algunas de las cuales están pendientes de solución desde hace tiempo. Con tal fin, he nombrado representantes especiales para el Sáhara Occidental, Chipre, Timor Oriental, la región de los Grandes Lagos del África central, Somalia y el Afganistán. Es posible que estén a punto de lograrse progresos decisivos en el Sáhara Occidental, y hay atisbos de esperanza en otros lugares.

En el Afganistán, no obstante, pese a nuestros mejores esfuerzos, las partes siguen enzarzadas en una guerra civil brutal y fútil que ha causado un elevado número de víctimas entre la población civil. Es necesario que los protagonistas a nivel regional e internacional den pruebas de renovado interés a fin de evitar nuevos derramamientos de sangre y una crisis humanitaria de proporciones catastróficas.

En la región de los Grandes Lagos, pese a los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana, subsisten aún rastros de un pasado amargo, así como de intolerancia y de violencia. Insto a los países de la región a avanzar por el camino de la paz, la democracia, la reconciliación y la reconstrucción, respetando plenamente los derechos humanos, y a colaborar con la comunidad internacional para que les preste asistencia y apoyo en sus esfuerzos.

En Bosnia, la comunidad internacional debe dedicarse a consolidar los logros alcanzados y a evitar que se repitan las atrocidades que motivaron su intervención. Debemos cerciorarnos de que nuestras aportaciones colectivas

—militares, políticas y financieras— no hayan sido en vano. Esto exigirá la paciencia y perseverancia de todos los interesados.

Por último, la comunidad internacional no puede dejar de ver con suma preocupación las crecientes amenazas al proceso de paz israelo-palestino. Exhortamos a todas las partes a adoptar las valientes decisiones que se precisan para restablecer la confianza mutua y a reafirmar su dedicación al logro de una paz duradera.

Quiero referirme ahora al tema del programa que sin duda reviste mayor importancia para la labor futura de nuestra Organización: el desafío de la reforma.

En este Salón, hace más de dos meses, el 16 de julio de 1997, presenté a ustedes propuestas detalladas a ese respecto. Abrigo la esperanza de que dentro de más de dos meses, cuando finalice este período de sesiones, hayamos llegado a un consenso y podamos comenzar la etapa de aplicación. Permítanme resumir los principales objetivos y los rasgos más destacados de este proceso.

¿Cuáles son los objetivos de nuestras reformas? Aspiramos a crear una Organización que pueda actuar con mayor unidad en sus propósitos, congruencia en sus esfuerzos y eficacia en la promoción de la paz y del progreso; una Organización que se concentre en sus prioridades; una Organización que, mediante la colaboración, permita a los gobiernos y a los pueblos alcanzar metas que de otra forma quizás no estarían a su alcance; una Organización que exprese las más altas aspiraciones éticas de la humanidad a la vez que otorga beneficios prácticos a los hombres, mujeres y niños de las ciudades y aldeas de todas las regiones del mundo.

Aspiramos a crear unas Naciones Unidas que reconozcan la fuerza creciente de la sociedad civil mundial y que establezcan nexos de colaboración con ella, ayudando a la vez a suprimir elementos antisociales como los narcotraficantes, los delincuentes y los terroristas; una Organización que vea el cambio con buenos ojos, no como un fin en sí mismo sino como un instrumento que nos permite hacer más y con mayor esmero.

¿Para quién deseamos lograr estos objetivos? Deseamos lograrlos para ayudar a quienes más necesitan contar con una Organización renovada y revitalizada porque carecen de poder y riqueza para moldear el entorno internacional en beneficio propio. Deseamos lograrlos en interés de la población mundial. Deseamos lograrlos por el futuro de la propia Organización.

¿Y cómo nos proponemos lograr esos objetivos? Racionalizando y agilizando nuestras operaciones en la Sede y sobre el terreno. Creando nuevas estructuras de gestión que nos permitan actuar de consuno en nuestras diversas esferas de actividad. Promoviendo una nueva actitud institucional que destaque la excelencia en pro del bien común. Fomentando la responsabilidad administrativa que los Estados Miembros merecen y creando la flexibilidad que la Secretaría necesita.

Y nos proponemos alcanzar esos objetivos promoviendo en todo momento las necesidades especiales de las sociedades menos favorecidas —mediante la creación del grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo, de una nueva oficina de financiación del desarrollo, un nuevo sistema plurianual de promesas de contribuciones para la cooperación para el desarrollo y un dividendo para el desarrollo financiado con las economías en los gastos administrativos, así como mediante el fortalecimiento de las funciones del Consejo Económico y Social, especialmente en lo que concierne al diálogo en la esfera macroeconómica.

Se han logrado progresos considerables desde el 16 de julio, cuando anuncié el conjunto de reformas. Los informes de la prensa internacional han sido alentadores. Se han recibido expresiones de apoyo de diversos gobiernos, así como de grupos de gobiernos. Las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado acuden a nosotros con frecuencia cada vez mayor para ofrecernos su colaboración y su asistencia.

La donación sumamente generosa del Sr. Ted Turner, de 1.000 millones de dólares para los trabajos de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, el medio ambiente y la asistencia humanitaria, no tiene precedente histórico y es la expresión más notable de esta nueva y promisoría relación.

Por último, espero poner en práctica las medidas de reforma que se encuentran dentro de mi propia jurisdicción antes de que finalice el presente año.

Ahora debo pedir a ustedes, los Estados Miembros, que actúen. A algunos de ustedes les pido que hagan lo que exigen sus obligaciones jurídicas: saldar las sumas en mora y pagar sus cuotas futuras íntegramente, a su debido tiempo y sin condiciones.

A todos les pido que examinen con prontitud el conjunto de reformas que tienen ante sí, con miras a llegar a un consenso político y autorizar las medidas presupuestarias a

que haya lugar antes de que finalice este período de sesiones. Esta es una nueva era y exige una nueva actitud. Que esta sea pues la Asamblea de la Reforma. Ha llegado el momento de reinventar el papel de las Naciones Unidas, infundiéndoles nueva vida para el nuevo siglo.

Cuando inicié mi plan de reforma, me comprometí a reducir la brecha entre las expectativas y los logros en las Naciones Unidas. Hoy quiero decirles que debemos actuar para cerrar otra brecha: entre la retórica sobre un mundo común y la realidad de ese mundo. Para ello necesitamos el instrumento más eficaz que facilite el debate colectivo y la acción concertada. Las Naciones Unidas pueden ser ese instrumento, tal como se previó en la Carta. Siempre que actuemos de inmediato. Esta es nuestra oportunidad. Debemos aprovecharla.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al Secretario General la declaración tan importante que ha formulado.

Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 10 del programa.

Tema 9 del programa

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): Antes de ceder la palabra al primer orador en el debate general, deseo recordar a los miembros la decisión adoptada por la Asamblea General en su cuarta sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre, en el sentido de que después de una declaración las felicitaciones no deben expresarse dentro del Salón de la Asamblea General.

Al respecto, permítaseme también recordar a los miembros otra decisión, adoptada por la Asamblea en la misma sesión, en el sentido de que los oradores que hagan uso de la palabra en el debate general, después de haber formulado sus declaraciones, deberán salir del Salón de la Asamblea por la oficina GA-200, ubicada tras el podio, antes de regresar a sus asientos.

También desearía recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión tomada por la Asamblea General en su cuarta sesión plenaria, la lista de oradores se cerrará el miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 18.00 horas. Solicito a las delegaciones que tengan la bondad de informar acerca de la duración estimada de los discursos lo

más exactamente posible. Esto facilitará la labor de la Secretaría.

Ahora doy la palabra al primer orador en el debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excmo. Sr. Luiz Felipe Lampreia.

Sr. Lampreia (Brasil) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación del Brasil deseo felicitarlo a usted, estimado colega Hennadiy Udoenko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. El Brasil tiene una comunidad de origen ucranio substancial y activa. Por consiguiente, a los brasileños nos complace que este período de sesiones lo presida un distinguido hijo de Ucrania, un país querido para nosotros.

Deseo expresar mi reconocimiento al Representante Permanente de Malasia, el Embajador Razali Ismail, por la forma en que dirigió la labor del quincuagésimo primer período de sesiones. La dinámica presidencia del Embajador Razali allanó el camino, mediante extensas consultas, para realizar propuestas imaginativas y amplias a fin de hacer avanzar la reforma del Consejo de Seguridad.

También rindo homenaje a nuestro nuevo Secretario General, el Sr. Kofi Annan, elegido para supervisar los desafíos políticos y administrativos que representa la modernización. Ha sido el centro de expectativas justificadas por parte de la comunidad internacional en un momento difícil en la vida de nuestra Organización.

Acogemos con beneplácito las propuestas del Secretario General relativas a la reforma y el fortalecimiento institucional como signo de una vitalidad renovada dentro de las Naciones Unidas. Esas propuestas, y la contribución del Embajador Razali, sin duda merecerán una gran atención en la Asamblea General y en consultas realizadas en paralelo. Ayudaremos a consolidar el nuevo espíritu que debe inspirar a nuestra Organización. Este nuevo espíritu se denomina liderazgo, esa fuerza motriz de la historia que altera el curso de los acontecimientos dentro de los países y en el escenario internacional, abriendo nuevos horizontes, dando esperanza a los pueblos del mundo, viendo movimiento allí donde algunos sólo pueden permanecer inactivos.

El Embajador Razali y el Secretario General Kofi Annan han revitalizado, en cierto modo, el liderazgo de los creadores de las Naciones Unidas. Han demostrado el mismo idealismo al establecer objetivos y pragmatismo al

llevarlos a cabo. También fue el liderazgo de personas como Dag Hammarskjöld y del estadista brasileño Oswaldo Aranha, que fue en dos ocasiones Presidente de esta Asamblea, el que a menudo condujo a las Naciones Unidas a desempeñar un papel decisivo como factor de cambio en las relaciones internacionales.

Este tipo de liderazgo ha dado al mundo un foro sin paralelo en la historia, una plataforma para las negociaciones y una fuerza política a favor de la paz y la seguridad internacionales. Si bien las Naciones Unidas no siempre han podido prevenir o impedir los conflictos, sin duda han reducido su aparición y han evitado algunas de sus consecuencias más graves. Por estos motivos, las Naciones Unidas han sido una referencia obligada, un signo de esperanza y una fuerza moral para la opinión pública mundial.

Hoy presenciamos el renacimiento de ese liderazgo, y sentimos sus efectos a través de un cambio notable en el corazón y el alma de nuestra Organización. Existe un mayor optimismo. Los representantes y el personal están más motivados. Hay más expectativas por parte de muchos gobiernos. Existe una nueva atmósfera de esperanza en las Naciones Unidas. Es algo que debemos fomentar y alentar, algo que debemos transmitir al público a fin de renovar la confianza de la comunidad internacional en nuestra Organización.

El programa del quincuagésimo segundo período de sesiones es amplio y revela la continua complejidad y los numerosos conflictos de intereses que animan las relaciones internacionales en nuestra época. Una nueva dinámica internacional combina tres impulsos positivos: en primer lugar, la modernización y la apertura política y económica en muchos países; en segundo lugar, la integración económica en los contextos regionales, con múltiples beneficios políticos y de seguridad; y en tercer lugar, la internacionalización de la economía a escala mundial.

Esos impulsos tienden a generar, alentar y consolidar la paz y la seguridad internacionales. Se basan en la confianza y en el entendimiento y nos deben permitir prosperar y lograr los resultados materiales y espirituales deseados. La integración económica es cada vez más el gran baluarte de la paz y la cooperación internacionales. Debe recibir énfasis y un mayor fomento.

Precisamente debido a sus muchos beneficios políticos y económicos, la integración es el rasgo definitorio de la realidad en América del Sur, una consecuencia directa de la democracia y la libertad económica. El Mercado Común del

Sur (MERCOSUR), un nuevo y poderoso impulso para el desarrollo de la región, es un ejemplo de la importancia de la integración. Con la democracia firmemente arraigada y con un proceso dinámico de integración, América del Sur tiene un menor potencial de conflictos. Tiene las tasas más bajas de gastos militares del mundo y está siguiendo una vía económica basada en estrictos controles gubernamentales de los presupuestos. Nuestras prioridades son la estabilidad y el desarrollo. Las compras de armamentos son compatibles con las necesidades de defensa de los países de América Latina. Su objetivo es sustituir los equipos obsoletos o agotados. Las medidas recientemente anunciadas en la esfera de la estrategia militar no afectarán esos parámetros fundamentales.

Los intereses concretos que unen a los países de América del Sur —el comercio, las inversiones y el refuerzo de nuestra posición internacional mediante el MERCOSUR— son un factor inquebrantable de unidad y cohesión. En América Latina no existe una amenaza de desestabilización militar. No hay peligro de una carrera de armamentos, ya que no existen las condiciones políticas, económicas o estratégicas para ello. Por consiguiente, no está justificada una iniciativa regional para imponerse limitaciones sobre las adquisiciones de armas convencionales. Equivaldría a desarmar a los ya desarmados.

Por otra parte, nuestra preocupación debe ser la lucha contra el tráfico de armas que mantiene al delito organizado y al tráfico de drogas. Este es el problema grave y real que perpetúa una importante fuente de inestabilidad, que, lamentablemente, también ha afectado gravemente a nuestra región. Sólo medidas determinadas y coordinadas por parte de la comunidad internacional, especialmente mediante un control más estricto de la producción de armas y de su venta a manos privadas, pueden limitar o incluso suprimir este comercio que alimenta a los carteles delictivos y que conduce a la violencia, al temor y a la desesperación. El Brasil insta encarecidamente a todos los países, especialmente a los del hemisferio occidental, a que intensifiquen su cooperación para luchar contra el tráfico de armas.

Hemos avanzado mucho en esferas que son motivo de preocupación y que son cada vez más evidentes. El desarme y, más concretamente, los esfuerzos por eliminar las minas terrestres antipersonal han llamado cada vez más la atención de la comunidad internacional. Hoy podemos hablar de logros notables, tales como la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la disposición de una mayoría abrumadora a asumir compromisos firmes expresados en la Conferencia de Oslo sobre minas antipersonal.

En estos dos casos, el Brasil ha intentado añadir sus propios esfuerzos a los de la comunidad internacional. Este fue el principal impulso que movió al Presidente Fernando Henrique Cardoso a presentar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ante el Congreso para su aprobación. El Brasil puede y debe realizar una contribución adicional al desarme nuclear. Queremos desempeñar una parte constructiva en los debates dentro del marco creado por la prórroga indefinida del TNP, el tratado de desarme más universal. Esta es también la directriz para nuestra participación en la Conferencia de Oslo y en el proceso de Ottawa. El Brasil apoya decididamente la prohibición de las minas terrestres antipersonal en todo tipo de conflictos.

La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por ayudar a los países pobres devastados por la guerra. Sufren los efectos perversos y prolongados de las minas terrestres colocadas irresponsablemente en sus territorios. La prohibición de las minas terrestres antipersonal y su remoción deben convertirse en un compromiso efectivo por parte de la comunidad internacional. Es una cuestión ética, de observancia de los principios más elementales del derecho humanitario. Esperamos que la convención internacional acordada en Oslo y los importantes compromisos que encarna cuenten con una aplicación universal.

Estas tendencias positivas podrían llevar a creer que hoy se necesita a las Naciones Unidas menos que hace 10, 20 o 50 años. Esta es una impresión falsa. Seguimos sujetos a los efectos de factores de desintegración. Lamentablemente, algunos son consecuencia de nuevas tendencias mundiales, tales como la marginación dentro de las naciones y entre ellas, la delincuencia transnacional y los conflictos de intereses que se manifiestan a través de la violencia y la amenaza o el uso de la fuerza.

El carácter persistente y abrumador del terrorismo sigue siendo una de las amenazas más graves para la paz y el desarrollo internacionales. Causa desesperación y sufrimiento. En el Oriente Medio, el terrorismo y la intolerancia ponen en peligro un proceso de paz que otrora fue prometedor para los pueblos de la región. En otros países, algunos de ellos en América Latina, los actos de terrorismo revelan la existencia de grupos que todavía insisten en emplear tácticas incompatibles con los valores de la civilización y la dignidad humana. No debemos vacilar en condenar a quienes, haciendo caso omiso de todos los valores morales, recurren cobardemente a la violencia para tratar de promover sus propios propósitos oscuros. El Brasil recalca su decisión de luchar contra esas prácticas y exhorta a la comunidad internacional a no escatimar esfuerzos en la

lucha contra el terrorismo, independientemente de su forma o del argumento que lo sustente.

Además, conflictos que parecían haberse superado mediante un espíritu de entendimiento y mediante la acción constructiva de las Naciones Unidas todavía muestran indicios de resistencia que requieren una reacción firme de la comunidad internacional. Angola es un ejemplo de ello. La esperanza y las promesas no pueden verse menoscabadas en forma constante por los factores que han causado tanta destrucción y tanto sufrimiento a un pueblo valeroso al que los brasileños nos sentimos tan estrechamente vinculados. Angola es ahora una prueba decisiva para las Naciones Unidas. No podemos aceptar ni siquiera la menor posibilidad de un retroceso. El Brasil, que actualmente es Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, exhorta a la comunidad internacional, y en especial a los miembros del Consejo de Seguridad, a que observen de cerca el proceso de paz en Angola. Debemos hacer todo lo posible para asegurar que el pueblo de Angola vuelva a hallar el camino hacia el desarrollo en el contexto de la democracia y el pluralismo.

Las Naciones Unidas tienen un papel irremplazable que desempeñar en un mundo que todavía combina las fuerzas de la integración y la cooperación con las de la desintegración y la agresión. No obstante, hemos permitido que las Naciones Unidas perdieran su fuerza como instrumento de paz y entendimiento universales y como promotor de la cooperación y el desarrollo. Lo hemos hecho mediante la falta de acción, la falta de consenso, el obstruccionismo y la politización excesiva de las cuestiones. Debemos reaccionar ante esta situación. Debemos hallar nuevamente el concepto fundamental de liderazgo.

Los últimos años han demostrado que la reforma de las Naciones Unidas no puede continuar aplazándose. No podemos perder de vista las principales cuestiones institucionales ni desperdiciar más energía valiosa. Por consiguiente, el informe del Secretario General titulado "Las Naciones Unidas: Un Programa de Reforma" es oportuno. El Gobierno del Brasil lo acoge con satisfacción y entusiasmo. La fuerza de nuestra Organización deriva de su carácter universal y de la amplitud de su mandato. No debe encomendarse a las Naciones Unidas el desempeño de tareas que se adecuan más a otras organizaciones internacionales u organismos especializados.

No podemos sumirnos en la inercia, ni condenar a nuestros debates a la improcedencia. La Asamblea General debe procurar con urgencia elaborar un programa que se concentre en lo que es esencial para asegurar que las

Naciones Unidas tengan un papel pertinente en las relaciones internacionales. Para que las Naciones Unidas puedan avanzar y brindar liderazgo en el complejo mundo actual, deben recuperar el significado original de la Carta concentrándose en su misión esencial: mantener la paz y la seguridad internacionales, promover la justicia y el derecho internacional, fortalecer la cooperación para el desarrollo, proteger los derechos humanos y prestar asistencia humanitaria.

Los Estados Miembros deben crear las condiciones políticas para que las Naciones Unidas actúen de modo eficaz y deben comprometerse a establecer prioridades y eliminar lo superfluo. Sólo entonces podrá nuestra Organización en su conjunto —no sólo la Secretaría— dedicarse a esas tareas fundamentales. El Secretario General ha asumido un papel de liderazgo al presentar ideas que todos los Estados Miembros deben debatir de manera objetiva. El Brasil está comprometido a trabajar en forma constructiva con el Sr. Kofi Annan en relación con sus propuestas sobre el fortalecimiento de nuestra Organización.

El Brasil ha participado activamente en el debate sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Hemos aplicado un enfoque abierto y constructivo porque consideramos que este es un elemento central para la reforma de nuestra Organización. El Brasil ha apoyado un concepto de reforma que fortalezca al Consejo y las Naciones Unidas en su conjunto. No se adapta a los intereses individuales de país alguno. Deseamos que el Consejo represente la realidad internacional contemporánea, como lo hacía inicialmente.

El Consejo debe ampliarse tanto en lo que respecta a sus miembros permanentes, para tener en cuenta al mundo industrializado y el mundo en desarrollo, y en cuanto al número de miembros no permanentes, para permitir que los Estados interesados participen con más frecuencia. Repudiamos todo tipo de discriminación en la creación de nuevos escaños o en su asignación. No debemos crear una tercera o cuarta categoría de miembros. Esto debilitaría y restaría valor a la participación del mundo en desarrollo, y en particular de América Latina, en el proceso de reforma y en un Consejo ampliado.

Siempre hemos afirmado que la designación de nuevos miembros permanentes debe ser realista y pragmática y que debe llevarse a cabo mediante un proceso de selección democrática que lleve a la representación universalmente reconocida sin renunciar al apoyo regional. El Brasil ha expresado, a través del Presidente Fernando Henrique Cardoso, que, si la comunidad internacional se lo pide, está

dispuesto a aceptar las responsabilidades de miembro permanente del Consejo de Seguridad. En ese caso, el Brasil estaría decidido a desempeñar el papel de miembro permanente como representante de América Latina y el Caribe. Queremos que nuestra región esté presente en el Consejo de Seguridad en forma permanente y que, mediante la coordinación y las consultas amplias, su voz colectiva pueda oírse aún más.

El Gobierno del Brasil toma nota con satisfacción de que avanzamos, si bien no hacia el consenso, por lo menos hacia una mayoría significativa a favor de ciertos conceptos básicos sobre el modo de reformar el Consejo de Seguridad, en especial el aumento de sus miembros permanentes con el fin de incluir al mundo en desarrollo. La propuesta del Embajador Razali que se está debatiendo en el Grupo de Trabajo constituye una base firme para un proceso de negociaciones que lleve a una decisión de la Asamblea General. El Embajador Razali nos ha ayudado a recuperar el ideal de reforma del Consejo como medio de fortalecer a toda la Organización. Ahora nuestra prioridad es definir la forma más adecuada para un Consejo de Seguridad ampliado. En esto debe concentrarse principalmente nuestra atención.

La comunidad internacional necesita unas Naciones Unidas firmes, eficientes y siempre presentes. Continuaremos confiando en el órgano político con la universalidad y la fuerza moral que sólo las Naciones Unidas han podido demostrar en la historia de la humanidad. En este período de sesiones debemos demostrar nuestra decisión de crear las condiciones necesarias para que las Naciones Unidas sean un instrumento eficaz para la promoción de la paz y la seguridad internacionales. El mismo espíritu de liderazgo que hemos visto en el Secretario General y en el Embajador Razali ha impulsado a muchas delegaciones. Es evidente que los Estados Miembros tienen una nueva voluntad de aportar una contribución constructiva al proceso de reforma del Consejo de Seguridad y a otras reformas. Las negociaciones tienen una nueva orientación. Hay liderazgo, así como propuestas elaboradas cuidadosamente. Debemos aprovechar esta oportunidad singular en la historia de las Naciones Unidas. No debemos dejar que el momento pase. Más que en un concepto clave, la reforma se ha transformado en el orden del día para las Naciones Unidas en 1997.

Hagámoslo con esa “ímpetuosa urgencia del ahora” que expresó Martin Luther King, símbolo de liderazgo político y de las fuerzas de cambio en nuestro siglo. “Este no es el momento”, dijo King en su discurso más famoso,

“de darse el lujo de apaciguarse o de tomar la droga tranquilizante del gradualismo. Ahora es el momento...”

Hagámoslo, entonces.

Discurso del Sr. William Jefferson Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Estados Unidos de América.

El Sr. William Jefferson Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de los Estados Unidos de América, Excmo. Sr. William Jefferson Clinton, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Clinton (*interpretación del inglés*): Hace cinco años, cuando me dirigí a esta Asamblea por primera vez, la guerra fría acababa de terminar y estaba comenzando la transición a una nueva era. Ahora, juntos, estamos realizando esa transición histórica. Dejamos atrás un siglo lleno de capacidad humana para lo peor y de su aptitud para lo mejor. Ante nosotros tenemos, en los albores de un nuevo milenio, la posibilidad de concebir una nueva era en la que dejemos atrás los momentos más sombríos del siglo XX, hagamos realidad nuestras posibilidades más brillantes y atravesemos fronteras todavía no imaginadas.

Contamos con un comienzo prometedor. Por primera vez en la historia, más de la mitad de los pueblos representados en esta Asamblea escogen libremente sus propios gobiernos. Los mercados libres están creciendo, difundiendo la oportunidad individual y el bienestar nacional. A principios del siglo XXI, más de 20 miembros de esta Asamblea —que acoge en su seno a la mitad de la población de la Tierra— dejarán de figurar entre las naciones de bajos ingresos.

Hay fuerzas poderosas que nos acercan, y que cambian profundamente la manera en que trabajamos, vivimos y nos relacionamos los unos con los otros. Cada día, millones de ciudadanos de todos los continentes utilizan computadoras personales y satélites para enviar información, productos y dinero a todo el planeta en cuestión de segundos. Bit a bit, la era de la información va horadando las barreras

—económicas, sociales y políticas— que antes mantenían encerrada a la gente e impedían la entrada a las nuevas ideas. La ciencia está desentrañando misterios en los más minúsculos genes humanos y en el vasto cosmos. Nunca en el curso de la historia humana hemos tenido una oportunidad mejor para hacer que nuestros pueblos sean más sanos y más sabios, para proteger a nuestro planeta del deterioro y el maltrato y para cosechar los beneficios de los mercados libres sin abandonar el contrato social ni su preocupación por el bienestar común.

Pero las posibilidades de hoy no son garantías para el mañana. Tenemos que trabajar.

Las fuerzas que conducen a la integración mundial constituyen una marea poderosa que va desgastando inexorablemente el orden establecido. Pero tenemos que decidir qué es lo que quedará tras su paso. Los pueblos temen el cambio cuando perciben su carga pero no sus beneficios. Son susceptibles al proteccionismo equivocado y al señuelo ponzoñoso del nacionalismo extremo y de los odios étnicos, raciales y religiosos. Los nuevos desafíos ambientales a nivel mundial nos exigen que encontremos la forma de trabajar juntos sin menoscabar las legítimas aspiraciones de progreso. Todos somos vulnerables a los actos temerarios de Estados delincuentes y a la coalición impía de terroristas, narcotraficantes y delincuentes internacionales.

Estos predadores del siglo XXI se alimentan de la libre corriente de información, ideas y personas que tanto apreciamos. Abusan del gran poder de la tecnología para crear mercados negros de armas, comprometer el cumplimiento de la ley con enormes sobornos en dinero ilícito y lavar dinero con sólo pulsar una tecla de computadora. Estas fuerzas son nuestras enemigas. Tenemos que enfrentarlas juntos, porque nadie puede derrotarlas por sí solo.

Para aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas de esta nueva era mundial, necesitamos una nueva estrategia de seguridad. En los últimos cinco años, las naciones han comenzado a establecer dicha estrategia a través de una nueva red de instituciones y acuerdos, con misiones bien definidas pero con un propósito común: asegurar y fortalecer los logros de la democracia y los mercados libres, combatiendo al mismo tiempo a sus enemigos.

Vemos que esta estrategia se está forjando en todos los continentes: lo observamos en la ampliación de alianzas militares, como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), su Asociación para la paz y su colabo-

ración con la Rusia y la Ucrania democráticas; en los acuerdos de libre comercio, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Acuerdo de la tecnología de la información, y en el movimiento hacia la creación de zonas de libre comercio por parte de naciones de las Américas, de la región de Asia y el Pacífico y de otras partes del mundo; en los fuertes regímenes de limitación de armamentos, como la Convención sobre las armas químicas y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP); en las coaliciones multinacionales con tolerancia cero para el terrorismo, la corrupción, el delito y el narcotráfico; y en los compromisos internacionales obligatorios para la protección del medio ambiente y la salvaguardia de los derechos humanos.

Por medio de esta red de instituciones y acuerdos, las naciones están estableciendo las normas internacionales fundamentales para el siglo XXI, sentando las bases para la seguridad y la prosperidad de quienes las respeten y aislando al mismo tiempo a quienes las desacaten desde afuera. Este sistema se desarrollará y perdurará únicamente si quienes respetan las normas de la paz y la libertad cosechan plenamente sus recompensas. Sólo entonces nuestros pueblos creerán que tienen algo que ganar al apoyar y forjar este sistema internacional que está surgiendo.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel rector en esta tarea, colmando las lagunas de la nueva era mundial. Las misiones esenciales que han desempeñado durante la primera mitad de siglo de su existencia tendrán la misma pertinencia durante la segunda mitad de siglo: la búsqueda de la paz y la seguridad, la promoción de los derechos humanos y la elevación de los pueblos de la pobreza a la dignidad y la prosperidad a través del desarrollo sostenible.

Concebidas en el crisol de la guerra, las Naciones Unidas tienen como tarea fundamental la búsqueda de la paz y la seguridad. Durante 50 años, las Naciones Unidas han ayudado a impedir la guerra mundial y el holocausto nuclear. Desgraciadamente, los conflictos entre las naciones y dentro de ellas han persistido. Desde 1945 hasta el día de hoy, han cobrado 20 millones de vidas. Sólo desde el final de la guerra fría, cada año se han producido más de 30 conflictos armados, en cada uno de los cuales más de 1.000 personas perdieron la vida, entre las que se cuentan, naturalmente, un cuarto de millón de personas asesinadas en la ex Yugoslavia y más de medio millón en Rwanda.

Las millones de tragedias personales que tienen lugar en todo el mundo son una advertencia de que no podemos ser complacientes ni indiferentes; los disturbios en un rincón

lejano pueden convertirse en una plaga en nuestra propia tierra. Los pueblos de todo el mundo se alegran ante los esperanzadores acontecimientos que tienen lugar en Irlanda del Norte, lamentan la pérdida de vidas inocentes y el estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio, y anhelan la solución de las divergencias en la península de Corea, entre Grecia y Turquía y entre dos grandes naciones —la India y el Pakistán— que están celebrando el cincuentenario de su nacimiento.

Las Naciones Unidas siguen evitando un baño de sangre en muchas naciones: en El Salvador y Mozambique; en Haití y Namibia; en Chipre; y en Bosnia, en donde queda mucho por hacer pero todavía puede hacerse, porque el derramamiento de sangre ha terminado.

La foja de servicios de las Naciones Unidas ha dejado una herencia de sacrificio. Hace sólo una semana perdimos a algunos de nuestros mejores hijos e hijas cuando se estrelló un helicóptero de las Naciones Unidas en Bosnia. Cinco eran estadounidenses, cinco alemanes, uno polaco y uno británico; todos ciudadanos del mundo que estamos tratando de forjar, cada uno un generoso servidor de la paz. El mundo se ha empobrecido con su muerte.

En este preciso momento, las Naciones Unidas están manteniendo la paz en 16 países, en algunos casos en colaboración con organizaciones regionales como la OTAN, la Organización de los Estados Americanos, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, evitando que se agraven los conflictos y que aumente el sufrimiento. Nuestro compromiso compartido con el logro de una capacitación más realista en materia de mantenimiento de la paz para las tropas de las Naciones Unidas, un papel más vigoroso para la policía civil y una mejor integración entre los organismos militares y civiles son elementos que ayudarán a que las Naciones Unidas lleven a cabo estas misiones en los años venideros.

Al mismo tiempo, debemos mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de ayudar a que, después de los conflictos, la paz se pueda sostener por sí misma. Las Naciones Unidas no pueden crear naciones, pero pueden ayudar a las naciones a crearse a sí mismas por medio del fomento de instituciones de gobierno legítimas, de la supervisión de elecciones y del establecimiento de una base firme para la reconstrucción económica.

Esta semana el Consejo de Seguridad celebrará una reunión ministerial sin precedentes sobre la seguridad en África, que nuestra Secretaria de Estado ha de tener el

orgullo de presidir y en la cual ha de intervenir el Presidente Mugabe, Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Esta reunión destacará el papel que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar para prevenir los conflictos en un continente en que se está registrando un progreso notable hacia la democracia y el desarrollo en medio de un grado excesivo de discordia, enfermedad y hambruna.

En el siglo XXI nuestra seguridad se verá cada vez más desafiada por grupos interconectados que trafican con el terror, la delincuencia organizada y el contrabando de drogas. Esos sindicatos internacionales del delito y de la droga succionan ya más de 750.000 millones de dólares por año de las economías legítimas, suma que supera el producto nacional bruto combinado de más de la mitad de las naciones aquí presentes. Estos grupos amenazan con socavar nuestra confianza en las nuevas y frágiles democracias y economías de mercado que muchos de ustedes tratan arduamente de consolidar.

Hace dos años exhorté a todos los miembros de la Asamblea a que se sumaran a la lucha contra estas fuerzas. Aplaudo la reciente resolución de las Naciones Unidas que pide que sus Miembros se integren a las principales convenciones internacionales contra el terrorismo, dejando en claro el consenso internacional emergente en el sentido de que el terrorismo es siempre un delito y nunca un acto político justificable. A medida que firmen más países los terroristas tendrán menos lugares adonde huir o donde esconderse. También celebro las medidas que los Miembros están tomando para aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre el delito y la seguridad pública, que los Estados Unidos propusieron hace dos años. En esta Declaración se pide una mayor cooperación para fortalecer el derecho de todo ciudadano a una seguridad básica mediante la cooperación en la extradición y el embargo de bienes, la eliminación de los mercados grises de armas y de documentos falsos, el ataque a la corrupción y la creación de normas más perfeccionadas de cumplimiento de la ley en las democracias nuevas.

La difusión de estos grupos delictivos mundiales hace también más urgente nuestra búsqueda común de medios para eliminar las armas de destrucción en masa, que no debemos permitir que caigan o sigan estando en malas manos. En esto también las Naciones Unidas deben estar a la vanguardia, como lo han hecho desde la Comisión Especial de las Naciones Unidas en el Iraq hasta el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que actualmente es el sistema mundial de inspección en mayor

expansión que jamás se haya creado para vigilar el cumplimiento de los acuerdos de limitación de armamentos.

Cuando nos reunimos aquí el año pasado tuve el honor de ser el primero de los 146 dirigentes que firmaron el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que constituye nuestro compromiso de terminar con todos los ensayos nucleares para siempre, el galardón más largamente buscado y por el que más arduamente hemos luchado en la historia de la limitación de los armamentos. Dicho Tratado ayudará a impedir que las Potencias nucleares desarrollen armas más perfeccionadas y peligrosas, y se limitará la posibilidad de que otros Estados las adquieran. Me complace anunciar que en el día de hoy enviaré este Tratado tan importante al Senado de los Estados Unidos para su ratificación. Nuestra meta común debería ser la de poner en vigor este Tratado lo antes posible, y ruego a todos que respalden ese objetivo.

La segunda misión esencial de las Naciones Unidas debe ser la de defender y ampliar el alcance de los derechos humanos universales y colaborar en el fortalecimiento de los destacados logros de la democracia. Hace 50 años, la Declaración Universal de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, afirmó el convencimiento de la comunidad internacional de que todos los pueblos tienen derecho a ser tratados con dignidad, a expresar sus opiniones y a elegir a sus dirigentes, y de que estos derechos son universales: no son sólo derechos estadounidenses, occidentales o del mundo desarrollado, sino que son derechos inherentes a la condición humana de todos los pueblos.

En los últimos decenios estos derechos se convirtieron en realidad para más gente que nunca, de Asia al África, de Europa a las Américas. En un mundo en que se vinculan los ricos y los pobres, el norte y el sur, las ciudades y el campo mediante una red electrónica de imágenes compartidas en tiempo real, cuanto más se afirmen estos derechos universales más los reclamará la gente que no disfruta de ellos. Armadas de fotocopiadoras y máquinas facsimilares, de *e-mail* y de la Internet, y con el apoyo de una comunidad cada vez más importante de organizaciones no gubernamentales, estas personas harán conocer sus demandas, difundiendo el espíritu de libertad que, como nos lo ha demostrado la historia de los últimos 10 años, en definitiva prevalecerá.

Las Naciones Unidas deben estar preparadas para responder a esta demanda no sólo estableciendo normas sino poniéndolas en práctica. Para impedir que se les dé un uso indebido deberíamos fortalecer las operaciones sobre el terreno y los sistemas de alerta temprana de las Naciones

Unidas. Para dar firmeza a las instituciones democráticas —los mejores garantes de los derechos humanos— debemos poner en práctica programas para ayudar a que cobren vigor las nuevas instituciones legales, parlamentarias y electorales. Para castigar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover la justicia a efectos de que se afiance la paz debemos mantener nuestro firme respaldo a los tribunales de las Naciones Unidas que se ocupan de los crímenes de guerra y a las comisiones de la verdad. Y antes que termine este siglo deberíamos crear una corte internacional permanente para juzgar las violaciones más graves del derecho humanitario.

Los Estados Unidos celebran los esfuerzos del Secretario General para fortalecer el papel de los derechos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas y su espléndida elección de Mary Robinson como nueva Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Trabajaremos arduamente para asegurarle el apoyo que necesita en el cumplimiento de su mandato.

Por último, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad especial de asegurar que a medida que la economía global crea mayor riqueza no produzca disparidades crecientes entre los que tienen y los que no tienen ni amenace al medio ambiente mundial, que es nuestro hogar común. El progreso todavía no acompaña a todos: más de la mitad de la población mundial está a dos días de camino de un teléfono, literalmente desconectada de la economía mundial; decenas de millones carecen de la educación, la capacitación y la destreza que necesitan para aprovechar al máximo la capacidad que Dios les ha dado.

Los hombres y las mujeres de las Naciones Unidas tienen capacidad para acometer la gama de actividades humanitarias y de actividades relativas al desarrollo. Sus actividades surten efecto cotidianamente: lo vemos en los cuerpos alimentados de niños que antes pasaban hambre, en la vida plena de quienes están inmunizados contra las enfermedades, en los ojos brillantes de los niños que alcanzan la educación a través de la fuerte inagotable del conocimiento humano, en los refugiados a quienes se cuida y se devuelve a sus hogares, y en los ríos y los lagos que han recuperado la salud.

Las Naciones Unidas deben concentrarse aún más en la tarea de trasladar recursos de la caridad a la ayuda práctica, en la tarea de dar a los pueblos las herramientas necesarias para obtener lo máximo de su propio destino. Difundir ideas, educación y tecnología —la verdadera riqueza de las naciones— es la mejor manera de dar a los pueblos la oportunidad de alcanzar el éxito.

Las Naciones Unidas tienen que seguir teniendo la iniciativa en la tarea de asegurar que el progreso de hoy no se logre a expensas del mañana. Cuando las naciones del mundo se reúnan nuevamente en diciembre próximo en Kioto, en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, todos nosotros —las naciones desarrolladas y las naciones en desarrollo— deberemos aprovechar la oportunidad para invertir el reloj de las emisiones de gases del efecto invernadero a fin de que podamos legar a nuestros niños un planeta sano.

Las Naciones Unidas ya no pueden ni necesitan seguir solas por este camino. Las asociaciones innovadoras con el sector privado, con las organizaciones no gubernamentales y con las instituciones financieras internacionales les permitirán multiplicar su eficacia. Un estadounidense verdaderamente visionario, Ted Turner, hizo la semana pasada una donación destacable para fortalecer los programas de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria y en la esfera del desarrollo. Su gesto señala las posibilidades de una asociación entre las Naciones Unidas y el sector privado, con contribuciones en tiempo, recursos y experiencia. Espero que otros sigan su ejemplo.

En esta esfera, al igual que en otras, el Secretario General persigue agresivamente la reforma de las Naciones Unidas de mayor alcance en su historia, que no consiste en achicar a las Naciones Unidas como una finalidad en sí, sino en hacerlas mejores. Los Estados Unidos respaldan con toda firmeza su liderazgo, y deberíamos aprobar el programa de reforma del Secretario General en este período de sesiones.

En todas las oportunidades anteriores en que hablé ante esta Asamblea el tema de la deuda de nuestro país ha puesto en tela de juicio el apego de los Estados Unidos a la Organización. Los Estados Unidos fueron fundadores de las Naciones Unidas. Estamos orgullosos de ser su anfitrión. Creemos en sus ideales. Seguimos siendo, como en el pasado, su mayor contribuyente. Estamos comprometidos a tratar de lograr que las Naciones Unidas tengan éxito en el siglo XXI.

Por primera vez desde que soy Presidente, este año tenemos la oportunidad de superar de una vez por todas la cuestión de las deudas y los atrasos y de poner a las Naciones Unidas sobre una base financiera más firme para el futuro.

He dado prioridad a la colaboración con nuestro Congreso encaminada a formular una legislación amplia que nos

permita pagar el grueso de la suma que debemos y que garantice la plena financiación de la contribución de los Estados Unidos en los años venideros. La actuación de nuestro Congreso con miras a la solución de este problema da muestras de un firme compromiso bipartidista con las Naciones Unidas y con el papel que en su seno desempeñan los Estados Unidos. Al mismo tiempo, esperamos que los Estados Miembros aprueben una escala de cuotas más justa. Deseo señalar que respaldamos firmemente la idea de ampliar el Consejo de Seguridad a fin de que un mayor número de países tenga voz en la tarea más importante de las Naciones Unidas. Al distribuirnos de forma más justa la responsabilidad de sus logros, podremos reforzar a las Naciones Unidas y elevar su carácter democrático. Pido a la Asamblea General que actúe a partir de estas propuestas este año a fin de que podamos avanzar juntos.

En los albores de un siglo nuevo, cargado de esperanzas aunque no exento de peligros, nos hacen más falta que nunca unas Naciones Unidas en las que las personas dotadas de razón se ocupen de sus problemas comunes y actúen para darles solución, en las que las naciones de buena voluntad se puedan unir en la lucha por la libertad y la prosperidad y en las que podamos perfilar un futuro de paz y progreso, centrado en la preservación de nuestro planeta. Contamos con los conocimientos; contamos con la inteligencia; contamos con la energía; contamos con los recursos que hacen falta para llevar a cabo la tarea que tenemos ante nosotros. La gran duda que queda por despejar es saber si contamos con la previsión y el coraje que hacen falta para concebir un futuro que sea distinto del pasado, elementos que son necesarios para acabar con el carácter destructivo que han tenido las relaciones entre las distintas naciones, y dentro de nuestras propias naciones, y para encarar un futuro distinto.

Está en ciernes un siglo nuevo que inaugura un nuevo milenio. Estamos literalmente presentes ante el futuro; tal es el enorme don que estamos obligados a legar a nuestros hijos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de los Estados Unidos de América por la declaración que acaba de formular.

El Sr. William Jefferson Clinton, Presidente de los Estados Unidos de América, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Sr. Poul Nyrup Rasmussen, Primer Ministro del Reino de Dinamarca

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Dinamarca.

El Sr. Poul Nyrup Rasmussen, Primer Ministro del Reino de Dinamarca, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Dinamarca, Exmo. Sr. Poul Nyrup Rasmussen, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Rasmussen (Dinamarca) (*interpretación del inglés*): Antes que nada, deseo hacer mención de la intervención que mañana pronunciará el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo en nombre de la Unión Europea. También deseo felicitar al Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania por su elección a la Presidencia de la Asamblea General.

Permítanme meditar un momento en torno al hecho de que hace tres décadas un Primer Ministro danés, el Sr. Jens Otto Krag, pronunció nuestro discurso anual ante la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones. Aunque las dificultades de hoy no se parecen demasiado a las de aquella época, no son menores en su complejidad ni en su magnitud. Para que las Naciones Unidas puedan enfrentarse a estas dificultades, la Organización debe adaptarse. Debe reformarse, debe cambiar y debe modernizarse. Por eso en este período de sesiones de la Asamblea General debe darse prioridad a la cuestión de la reforma. Con toda humildad, no es otra la razón de que hoy me encuentre aquí: para prestar apoyo al Secretario General y a la Asamblea General y para hacer en nombre de mi país todo lo posible con el fin de que cuando finalice este período de sesiones hayamos alcanzado el objetivo fijado y hayamos colaborado en la adopción de decisiones que hacen falta para la modernización y la reforma.

Desde el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, celebrado hace 30 años, hemos sufrido varias decepciones. Hemos sido testigos de guerras civiles.

Hemos sido testigos de frustraciones, retrocesos y sufrimientos inimaginables. No obstante, también hemos visto la luz. Hemos asistido al surgimiento de la paz donde antes imperaba la guerra. Hemos visto la convivencia pacífica de quienes antes eran enemigos. En efecto, hemos asistido a la desaparición del *apartheid* y a la caída del Muro de Berlín. Hemos visto cómo los oprimidos salían de las cárceles y cómo a algunos se les elegía como dirigentes de sus países; varios de ellos se encuentran entre los dirigentes más destacados de todo el mundo. Hemos sentido el paso de los vientos del cambio por continentes enteros.

Estimo lo siguiente: si nuestra generación no puede creer en lo imposible, ¿quién podrá? Si nuestra generación no puede tomar las decisiones que sean necesarias, ¿quién podrá? En suma, creo que esto es de importancia crucial para las Naciones Unidas.

Un programa de reforma de las Naciones Unidas consiste no sólo en una utilización más eficiente de los escasos recursos, sino, lo que es más importante, en el fortalecimiento y la revitalización de la Organización para que pueda realizar sus actividades básicas y hacer frente a los desafíos del futuro en forma eficaz. La reforma debe estar más cerca de los pueblos, más cerca de las organizaciones no gubernamentales y de los parlamentarios, y debe aunar los gobiernos, las Naciones Unidas y los pueblos.

Las actividades y prioridades básicas están diáfaramente descritas en el programa de reforma presentado por el Secretario General. Con gran precisión y claridad, el Secretario General ha explicado una serie de elementos que mi Gobierno apoya plenamente: la paz y la seguridad, los asuntos económicos y sociales, la cooperación para el desarrollo, los asuntos humanitarios, y, como actividad que impregna a todos los demás campos, los derechos humanos, porque los derechos humanos hacen que las Naciones Unidas sean las Naciones Unidas de los pueblos. Esas funciones básicas de la Organización son interdependientes y se apoyan mutuamente. Por mucha financiación que se aporte no se logrará establecer el desarrollo sostenible sin paz, sin buen gobierno y sin respeto a los derechos humanos. Ninguno de nuestros esfuerzos en materia de paz y seguridad o de ayuda humanitaria tendrá efectos duraderos si no nos esforzamos al mismo tiempo por establecer un desarrollo sostenible.

Dinamarca apoya plenamente el programa de reforma presentado por el Secretario General. Consideramos que el programa, en su conjunto, contribuirá de forma importante a fortalecer la Organización y a hacerla más sensible, eficiente y legítima. Tomo nota también del espíritu del

Secretario General de aumentar grandemente las motivaciones de los empleados de las Naciones Unidas y de estrechar la distancia entre el Secretario General y el resto del personal que trabaja por nuestra causa y objetivo común, aquí en esta Casa y en todo el mundo.

La reforma consiste en encauzar los recursos hacia las funciones básicas de las Naciones Unidas; en dedicar al desarrollo recursos ahora dedicados a la administración; en resumen, en aprovechar mejor el dinero a nivel tanto central como nacional y local.

El programa de reforma constituye un conjunto y como tal debe ser abordado por la Asamblea General. El programa en su totalidad debe recibir el apoyo político de la Asamblea en las próximas semanas. Mi país apoya ese conjunto de forma total y absoluta.

Se ha realizado una labor histórica en la vía hacia la reforma del Consejo de Seguridad. La ampliación del número de miembros del Consejo es esencial para reforzar su legitimidad. Al mismo tiempo, hay que salvaguardar su eficacia y su capacidad de toma de decisiones. Pero —creo que hay un “pero”— hay que unificar para poder reformar. Nos hemos reunido para reformar, para abrir un nuevo capítulo de reforma y modernización de las Naciones Unidas.

Hay que decir que ninguna institución puede cumplir su cometido si no cuenta con una base financiera sólida. El cumplimiento de las obligaciones financieras debe considerarse la piedra angular de la adhesión de los Estados Miembros a las Naciones Unidas. No soy multimillonario, probablemente ni siquiera millonario. Soy el Primer Ministro de mi país, y sé hacia donde tengo que ir. Conozco nuestras obligaciones como país. También conozco las obligaciones financieras que tiene mi país como tal. Por tanto, espero que este período de sesiones de la Asamblea General sea un momento de cambio para todos los países Miembros de las Naciones Unidas, porque para tener una base financiera sólida es necesario ante todo que los Estados Miembros paguen sus cuotas en su totalidad, a tiempo y sin condiciones. Las contribuciones de los Estados Miembros se deben basar en su capacidad de pago. Por ello, al igual que lo hemos hecho en el proceso de reforma, unámonos para financiar a las Naciones Unidas en su camino hacia el siglo venidero.

La inestabilidad política, la violencia y el derrumbamiento de las estructuras sociales han producido movimientos masivos de poblaciones refugiadas. Grandes cantidades de personas, millones de personas, han huido a regiones

lejanas a sus hogares. Nos preocupa profundamente esta situación. Debemos hacer todo lo posible para apoyar a las organizaciones humanitarias en sus esfuerzos por ayudar a los refugiados y demás personas desplazadas lo más cerca posible de su ambiente local, lo más cerca posible de sus hogares.

Sin embargo, los refugiados y otras personas desplazadas no pueden volver a sus hogares mientras sigan diseminadas por los campos las minas antipersonal, mientras millares de seres humanos queden tullidos o mueran mientras labran sus campos, mientras los niños no puedan acudir a la escuela sin exponerse a perder algún miembro en el camino.

Señor Secretario General: En su declaración de Oslo subrayó usted que la propia presencia —o simplemente el miedo a la presencia— de una sola mina puede interrumpir el trabajo de toda una aldea, puede interrumpir el trabajo de un campo entero, puede hacer imposible la supervivencia de familias o aldeas enteras o la creación de las condiciones adecuadas de vida. Hemos de percatarnos de que, sin minas, habría países que podrían duplicar o triplicar su producción agrícola y así ayudarse a sí mismos. Tenemos que librarnos de las minas antipersonal y hemos de hacerlo hoy mejor que mañana.

Espero que llegue el día en que se fabrique la última mina antipersonal; ese será un gran día para la humanidad. Espero que llegue el día en que se remueva la última mina antipersonal; ese será una gran día para la humanidad. Y ese día tiene que llegar pronto. Espero que llegue el día en que una convención de las Naciones Unidas solucione este asunto para que nunca más lo tengamos ante nosotros.

Al mismo tiempo, debemos esforzarnos por mejorar las condiciones básicas de vida de la gente común en las zonas en conflicto. Sólo así podemos evitar que se conviertan en refugiados permanentes.

Durante el año transcurrido hemos experimentado de nuevo la rapidez con que estallan las crisis en diferentes partes del mundo. Ello reafirma la necesidad de que la comunidad internacional reaccione unida y de forma rápida para evitar la expansión de la violencia y el sufrimiento humano. Como ha observado el Secretario General, mi país, Dinamarca, ha tomado la iniciativa de establecer una brigada multinacional de alta preparación de fuerzas de reserva dentro del marco de los acuerdos de las Naciones Unidas sobre fuerzas de reserva. El elemento de planificación de la brigada fue inaugurado oficialmente en mi país por el Secretario General a principios de este mes. La

iniciativa pretende aumentar la capacidad de reacción rápida, y debe llevarse a efecto. Se está mejorando la capacidad de planificación de las Naciones Unidas, lo que contribuirá a reducir el tiempo total de respuesta.

Asimismo, hay que reforzar la capacidad en otras esferas. La policía civil ha resultado ser crucial en muchas de las recientes operaciones. Tenemos que mejorar tanto la capacidad como el entrenamiento de los oficiales de la policía civil.

El próximo año celebraremos el cincuentenario de un logro importante en la historia de la humanidad: la aprobación por parte de la Asamblea General en 1948 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El noble objetivo de la Declaración es la protección de las personas, no de los intereses de los Estados. Todos los seres humanos son iguales y merecen igual protección contra los abusos. Por lo tanto, las normas de la Declaración son universales por su propia naturaleza. Cualquier denuncia de las obligaciones relativas a los derechos humanos es inaceptable y demuestra falta de respeto a la dignidad humana.

En cuanto al tema de la credibilidad, quiero subrayar que también hay que establecer un nexo entre la violencia y las violaciones de los derechos humanos y las consecuencias. Por lo tanto, creo que un acontecimiento importante posterior a la aprobación de la Declaración, ocurrido recientemente, es la creación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Doy la bienvenida a la nueva Alta Comisionada, Sra. Mary Robinson. Contará con todo nuestro apoyo en sus esfuerzos por promover y garantizar el respeto universal a los derechos humanos.

Pero el respeto a los derechos humanos también exige justicia internacional. Después de los juicios de Nuremberg todos creíamos que jamás volvería a haber un Holocausto, y sin embargo nos acosan nuevos genocidios. Por consiguiente, necesitamos una corte penal internacional permanente. No permitiremos que queden impunes los crímenes de lesa humanidad. Se trata de una cuestión fundamental de credibilidad, una cuestión fundamental de consecuencia y de justicia. La fijación de una fecha concreta para la celebración de una conferencia diplomática en 1998 es algo esencial para mantener el impulso a favor de que la corte pueda ser creada en una fecha cercana, antes de que finalice este decenio.

La necesidad de ayudar a los países más pobres sigue siendo tan importante como siempre. Creo que los países más pobres no atraen suficientes corrientes de capital privado ni tienen posibilidad de beneficiarse de la

liberalización del comercio internacional. Ha llegado el momento de actuar. Ha llegado la hora de reducir la brecha entre la retórica y la acción. Le recuerdo a la Asamblea la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebró en Copenhague, y le recuerdo las obligaciones que contrajimos allí y nuestra idea de reducir la brecha entre la retórica y la acción práctica. La educación, la salud y la participación de la mujer son fundamentales.

Es indispensable el papel del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo económico y social. Quiero poner de relieve en particular la importancia que tienen las Naciones Unidas como Organización que actúa con un mandato mundial y sobre la base de un enfoque global del desarrollo sostenible, la seguridad y la buena administración. A modo de ejemplo permítaseme citar la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en Beijing. Una de las principales tareas del sistema de las Naciones Unidas debe ser el garantizar un seguimiento efectivo de esas conferencias.

Las Naciones Unidas deben estar a la vanguardia de los esfuerzos mundiales destinados a asegurar el desarrollo sostenible para todos. Pero seamos directos, claros y francos. Las organizaciones de las Naciones Unidas encargadas del desarrollo dependen totalmente de contribuciones voluntarias, y lamentablemente dichas contribuciones han seguido una tendencia decreciente en los últimos años. Creo que es justo decir que las propias organizaciones de las Naciones Unidas encargadas del desarrollo son en parte culpables del surgimiento de esa crisis de financiación. Con suma frecuencia no han cooperado. Muchos donantes se han sentido frustrados al ver que organizaciones de las Naciones Unidas compiten de forma costosa por los fondos. El simple hecho de que hasta ahora no haya sido posible que las organizaciones de las Naciones Unidas establezcan locales comunes en los países es un ejemplo de esta situación.

También en este caso creo que las propuestas de reforma presentadas por el Secretario General son una contribución importante para remediar esta lamentable situación. Tengamos una sede de las Naciones Unidas coordinada en cada país, y no compitamos entre las organizaciones de las Naciones Unidas; en lugar de ello, cooperemos eficazmente. Esa es la idea que queremos seguir y apoyar.

Los muchos, muchos problemas con que se enfrentan las minorías en el mundo, y no en menor medida las poblaciones indígenas, se deben resolver de forma coherente. Tenemos que asegurar que las poblaciones indígenas tengan verdadera influencia en los asuntos que les afectan.

Por eso mi país, Dinamarca, en estrecha colaboración con la población indígena de Groenlandia, ha pedido a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros que establezcan, en el marco del Consejo Económico y Social, un foro permanente para las poblaciones indígenas. Este foro debería tener un mandato extenso para abarcar una amplia gama de temas. Hay que asegurar a las propias poblaciones indígenas la posibilidad de participar activa y eficazmente en la creación y funcionamiento de este foro.

Las Naciones Unidas son el futuro para todos nosotros en este planeta, un futuro que cabe mejorar merced a través de una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales. Hay que fortalecer esta cooperación. Desde que empezaron los cambios políticos en Europa a finales del decenio de 1980, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha asumido una importante función en esa región. Dicha función es una expresión natural de su condición de acuerdo regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. La OSCE coopera estrechamente con las Naciones Unidas en varias esferas. Al hacerse cargo de la responsabilidad dentro de su propia zona geográfica, la OSCE contribuye a la capacidad de las Naciones Unidas para hacer frente a crisis en otros lugares.

Como Presidente en funciones de la OSCE, mi Ministro de Relaciones Exteriores ha dado alta prioridad al fortalecimiento de las relaciones entre la OSCE y las Naciones Unidas. Mantenemos frecuentes contactos con el Secretario General y hemos alentado a que haya relaciones más estrechas entre las secretarías.

Permítaseme concluir. Ha llegado la hora de la reforma, como dijo muy atinadamente el Secretario General, y en este sentido quiero hacer tres observaciones.

La primera es que el programa de reforma propuesto por el Secretario General merece todo nuestro apoyo. De aprobarse, dejará a esta Organización mucho más en forma. Esto es necesario en aras de nuestro futuro común. Tomemos decisiones y actuemos.

Mi segunda observación es ésta: necesitamos a las Naciones Unidas y las Naciones Unidas nos necesitan. Debemos garantizar la financiación necesaria para la Organización mundial y sus organismos encargados del desarrollo. Debemos hacerlo para que el mundo sea un lugar mejor y más seguro. Todos los Miembros deben pagar íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

Por último, mi tercera observación: debemos afrontar el patrimonio negativo del pasado. No podemos resolver el problema de los refugiados y las personas desplazadas si no posibilitamos que regresen a sus hogares. No pueden regresar ni lo harán mientras su bienestar físico se vea amenazado por las inhumanas minas antipersonal y mientras su futuro político se vea amenazado por criminales de guerra que no han comparecido ante la justicia.

Los derechos humanos no son sólo palabras. También debe ser un derecho humano poder tener una vida segura. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, señalamos “Ya no es posible tener Estados seguros si los pueblos no están seguros”. Es en ese sentido que necesitamos la ayuda de las Naciones Unidas.

El mundo no es perfecto, pero yo sigo siendo optimista. Con unas Naciones Unidas que sean una Organización de los pueblos y para los pueblos podemos lograr que el mundo sea mejor. Unámonos para que el siglo XXI sea un siglo más feliz.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro del Reino de Dinamarca la declaración que acaba de formular.

El Sr. Poul Nyrup Rasmussen, Primer Ministro del Reino de Dinamarca, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Honorable General de División Sitiveni Ligamamada Rabuka, Primer Ministro, Ministro encargado especialmente del examen de la Constitución y Ministro de Desarrollo Regional y Asuntos Multiétnicos de la República de Fiji

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro, Ministro encargado especialmente del examen de la Constitución y Ministro de Desarrollo Regional y Asuntos Multiétnicos de la República de Fiji.

El Honorable General de División Sitiveni Ligamamada Rabuka, Primer Ministro, Ministro encargado especialmente del examen de la Constitución y Ministro de Desarrollo Regional y Asuntos Multiétnicos de la República de Fiji, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro, Minis-

tro encargado especialmente del examen de la Constitución y Ministro de Desarrollo Regional y Asuntos Multiétnicos de la República de Fiji, Su Excelencia el Honorable General de División Sitiveni Ligamamada Rabuka, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

El General de División Rabuka (Fiji) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi país y mi delegación lo felicitan cálidamente por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. La elección para ocupar tan alto cargo es un homenaje a usted y a su gran país, Ucrania. Deseo asegurarle la plena cooperación de mi delegación durante su mandato.

Es también un gran placer expresar nuestro profundo agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, en su quincuagésimo primer período de sesiones, Embajador Razali Ismail de Malasia, quien presidió el período de sesiones con sumo talento, experiencia y diplomacia y se distinguió por la firmeza con que dirigió el período de sesiones a través de su dedicación y su cabalidad en el desempeño de sus tareas.

Asimismo, me complace extender nuestras sinceras felicitaciones al nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan. Mi delegación está persuadida de que el Sr. Annan contribuirá en forma sobresaliente a la función y las responsabilidades de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales y a la administración de la Organización. Deseamos asegurarle nuestra plena cooperación durante su mandato.

El mayor desafío del mundo actual es el desarrollo económico, concretamente la promoción del crecimiento económico sostenido con un desarrollo social equitativo, en particular en los países en desarrollo del mundo. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como Fiji, y para muchos países en desarrollo del mundo en general, es preciso contar con un entorno económico internacional apuntalado por la justicia económica. Es preciso contar con un entorno económico internacional que garantice una vida mejor en todos los países del mundo y no sólo en algunos. El lento ritmo del desarrollo económico y aun la falta de ese desarrollo en muchos países del mundo, circunscriptos por los males del desempleo y la pobreza, amenazan la paz y la seguridad internacionales.

Este enorme desafío se agudiza cada vez más a medida que las diversas políticas, tendencias y medidas unilaterales que imperan en el mundo actual frenan el desarrollo económico. Nuestras políticas, planes y programas de desarrollo

se ven seriamente socavadas por las dificultades para acceder a los mercados de los países desarrollados, el empeoramiento de las condiciones comerciales, las insuficientes corrientes de capitales para inversiones, el crecimiento astronómico de la deuda, las tendencias proteccionistas, la ambivalencia en las transferencias de tecnologías y el carácter volátil del tipo de cambio. Los países pequeños, como el mío, y de hecho todas las naciones en desarrollo, no tienen una influencia real en estas cuestiones, salvo en calidad de víctimas.

En la Carta de las Naciones Unidas se exhorta a la promoción del adelanto internacional económico y social de todos los pueblos. En ello está implícito, si no explícito, el principio de la justicia económica. En nuestra calidad de Miembros de las Naciones Unidas, tenemos la obligación moral y humanitaria colectiva de ayudarnos y prestarnos asistencia mutua. Tenemos la obligación colectiva de hacer que el mundo sea un lugar mejor para vivir. Ha llegado el momento de que las naciones desarrolladas del mundo, y todas las organizaciones internacionales que puedan contribuir, cooperen y velen por la justicia y respalden los propios esfuerzos de los países en desarrollo en pro de la aceleración del desarrollo económico y social sostenido.

Hay diversas formas de prestar asistencia a los países en desarrollo para que logren el desarrollo económico y social sostenido. Los países en desarrollo, incluso los dotados de recursos naturales, se ven en desventaja debido a la falta de capitales para movilizar esos recursos en su propio beneficio. Los países en desarrollo necesitan recibir en forma constante corrientes de capitales de inversiones extranjeras directas a fin de estimular y mantener el crecimiento económico. Tanto las inversiones extranjeras directas como las del sector privado son necesarias para ayudar a diversificar y aumentar las actividades económicas, especialmente en aquellos países que tienen la posibilidad de industrializarse.

Mediante la diversificación de nuestras economías podemos producir más para la exportación y el comercio. De hecho, la actividad económica es el mejor medio de lograr una generación de ingresos y un desarrollo sostenidos. La actual globalización del comercio internacional está, en forma ideal, encaminada a garantizar un sistema multilateral abierto, seguro, equitativo, transparente y previsible en el que se benefician todos los participantes.

La realidad a que nos enfrentamos es muy diferente de este ideal deseado. No vivimos en un mundo ideal, sino en el mundo real, en el que el comercio internacional está dominado por las naciones industrializadas y desarrolladas.

Fiji, otros países en desarrollo y otros países menos adelantados tenemos que competir por los mercados con los gigantes industriales. El escenario del comercio internacional no es equilibrado, a pesar de frecuentes declaraciones en sentido contrario. En verdad, no existe un escenario parejo. En realidad está marcado por las desigualdades del poder, las influencias y los recursos, y tiene cumbres empinadas y casi inalcanzables que limitan a pequeñas naciones como las nuestras. A fin de que los países pequeños, como Fiji, puedan sobrevivir y desarrollarse, se nos debe permitir que conservemos arreglos especiales para nuestras exportaciones esenciales, que dan a nuestros pueblos seguridad social y económica.

Mi país cree firmemente que la globalización es el fenómeno que caracteriza al comercio internacional actual. La transformación de las normas del comercio internacional de la Ronda Uruguay a la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha estado marcada por cambios rápidos que pueden marginar a pequeños países en desarrollo, como el mío.

El órgano de apelaciones de la OMC ha reducido notablemente el ámbito de las exenciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la OMC para la Comunidad Europea respecto de la Convención de Lomé. Fiji se cuenta entre otros países africanos, del Caribe y del Pacífico que se verán adversamente afectados por esos nuevos arreglos si se socavan las disposiciones de la Convención de Lomé. Además, esto ha abierto la vía a políticas y acciones que hacen que los países en desarrollo débiles queden desprotegidos y expuestos al estancamiento económico.

Mientras la OMC insiste en que existe un enfoque equilibrado, persisten peculiaridades que representan problemas para los pequeños países insulares en desarrollo. Por lo que respecta a Fiji, nuestro pequeño tamaño, nuestra remota situación geográfica y la inaccesibilidad a los mercados extranjeros siguen siendo nuestro principal obstáculo en la esfera del comercio internacional. Los desastres naturales anuales, consecuencia de las condiciones climáticas que imperan en nuestra zona, continúan agotando los ahorros del Gobierno para proyectos de rehabilitación. Estas catástrofes naturales estacionales pueden causar estragos en nuestros planes presupuestarios y en nuestros escasos recursos.

Los pequeños Estados insulares, como Fiji, tienen unas exportaciones de alcance y volumen limitados y no pueden ni podrán dominar y controlar ningún sector de comercio de productos básicos. En este contexto, mi delegación está

extremadamente decepcionada por la reciente decisión del órgano de apelaciones de la OMC en contra de la exportación de bananas de los países del Caribe a la Unión Europea.

No pedimos favores. Simplemente hacemos un llamamiento para que exista un período de transición sensato y razonable que nos permita realizar ajustes. Esto no se puede lograr de la noche a la mañana; por consiguiente, deben seguir existiendo arreglos especiales que nos den la oportunidad de hallar medios para realizar acomodamientos y sustituciones.

La búsqueda ciega del libre comercio, que está provocando graves consecuencias para las naciones pequeñas y conduciendo a la pérdida de otras libertades fundamentales, no conducirá al objetivo de erradicar la pobreza y eliminar las desigualdades sociales y económicas. Buscamos la igualdad de oportunidades en un mundo dominado por la desigualdad en materia de recursos y de poderío económico.

La OMC debe llevar un sentido de equidad y de justicia a sus deliberaciones y decisiones, y eliminar de manera consciente vías que causan aún más desventajas a las naciones en desarrollo, que ya de por sí se encuentran en una situación desventajosa. Buscamos una igualdad de comprensión de la posición de los débiles y los pequeños. Buscamos la creación de una verdadera libertad de comercio, ya que el comercio sigue siendo el mejor medio para el desarrollo sostenible de las naciones en desarrollo.

El acceso de los países en desarrollo a tecnologías nuevas y ecológicamente racionales también es vital para el desarrollo económico y el crecimiento económico sostenible. Es necesario que los países en desarrollo, como Fiji, participen en los rápidos avances en las tecnologías de los países desarrollados industrializados, se beneficien de dichos avances y contribuyan a ellos. Se debe facilitar el acceso de los países en desarrollo a información fidedigna sobre tecnologías ecológicamente racionales y se les debe ayudar en el desarrollo institucional y en la creación de capacidad a fin de realizar la transferencia de esas tecnologías. El acceso a conocimientos para el desarrollo es un derecho, y un derecho de todas las naciones, no sólo meramente de unas pocas naciones poderosas a fin de que lo retengan como monopolio para sus propios intereses egoístas.

La asistencia oficial para el desarrollo es un importante catalizador para el desarrollo, pero su objetivo sigue sin lograrse. Sólo cuatro países han cumplido o sobrepasado el objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a

la asistencia oficial para el desarrollo. Es esencial un compromiso renovado con este objetivo a fin de cumplir los imperativos establecidos por la Carta de las Naciones Unidas. En esta fase de nuestro desarrollo, es un catalizador muy necesario para nuestros propios esfuerzos.

El servicio de la deuda externa continúa siendo una importante limitación para el desarrollo económico y el crecimiento económico sostenible de la mayoría de los países en desarrollo. La pesada carga del servicio de la deuda no sólo estanca el crecimiento económico, sino que también obstaculiza el desarrollo social. Pido que se adopte una solución al problema de la deuda que sea efectiva, igualitaria y orientada al desarrollo, a fin de que deje de ser una carga pero continúe siendo una herramienta útil para el desarrollo sostenible.

He recalcado el crecimiento económico para el desarrollo sostenible como la dirección que debemos seguir. Mi país y mi Gobierno están firmemente comprometidos a lograr este objetivo. No obstante, para que el crecimiento económico sea sostenible, beneficioso y de calidad, el factor ecológico debe pasar a estar a la vanguardia de todos nuestros esfuerzos en pro del desarrollo.

A pesar de la convocación del reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen general de la ejecución del Programa 21, todavía no existen compromisos claros por parte de muchos países desarrollados de trabajar para lograr objetivos ecológicos tales como, por ejemplo, la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero a los niveles especificados internacionalmente. Los países insulares del Foro del Pacífico Meridional están entre países los más vulnerables al cambio climático en términos de elevación del nivel del mar y calentamiento atmosférico. Por consiguiente, es imperativo que todos los miembros de la comunidad internacional se esfuercen por lograr un compromiso político firme antes de que se celebre la próxima Conferencia de Kioto, a fin de adoptar un protocolo más estricto que fortalezca la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En este sentido, mi delegación se suma a otras para expresar nuestro reconocimiento al sector privado y la sociedad civil por el interés constructivo que han demostrado en la búsqueda de una solución internacional aceptable a esos problemas mundiales. Una prueba muy positiva de esto es la reciente donación de 1.000 millones de dólares que hizo la Fundación Turner en apoyo de algunas actividades cruciales de las Naciones Unidas. Necesitamos más asistencia de ese tipo para seguir apoyando y fortaleciendo

la labor de las Naciones Unidas en aras del logro de sus objetivos.

Deseo referirme ahora a la cuestión de la seguridad internacional. Hoy somos testigos de un período de cambio muy significativo en nuestro mundo, cambio que augura una paz y una seguridad permanentes y duraderas. La guerra fría terminó hace bastante tiempo y la tirantez y las amenazas para la paz y la seguridad que generaba han quedado atrás. Por consiguiente, y con la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, hemos dado un paso más hacia el desarme nuclear. Si bien esto es alentador, queda mucho más por hacer para lograr el objetivo de nuestra Organización de convertir a las espadas en rejas de arado y a las lanzas en hoces.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares se ha sumado a la notable lista de instrumentos políticos y jurídicos cuyo objetivo es reducir gradualmente la producción y la acumulación de armas nucleares. Hemos avanzado mucho en nuestros esfuerzos para evitar un holocausto nuclear en nuestro planeta, pero la existencia y el perfeccionamiento de las armas nucleares hacen que la amenaza siga pendiente sobre nosotros. La actual situación internacional crea una condición favorable para que la comunidad internacional, y en especial los Estados poseedores de armas nucleares, adopten medidas con miras a la eliminación de las armas nucleares de nuestro planeta. Si bien el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un paso en la dirección correcta, carece de un plazo claro para la eliminación de todas las armas nucleares existentes.

Mi delegación insta a la comunidad internacional a que inicie negociaciones cuanto antes sobre un tratado para detener y prohibir, con una verificación aceptable, la producción y el desarrollo de todas las armas nucleares. Mi delegación insta también a los Estados poseedores de armas nucleares a que destruyan todas las existencias y arsenales de armas nucleares, con una verificación internacional aceptable, y libren así al mundo de las armas nucleares de una vez por todas.

Mi delegación acoge con beneplácito la conclusión de un proyecto de tratado de prohibición del desarrollo, la producción, la adquisición, el almacenamiento, la posesión o la transferencia de minas terrestres antipersonal, hecho que tuvo lugar la semana pasada en Oslo. Hacemos un llamamiento a todas las naciones del mundo para que firmen y ratifiquen el tratado.

Las Naciones Unidas tienen un papel crucial que desempeñar en pro del logro de todos estos objetivos, ya sea que se relacionen con el desarrollo sostenido o con el desarme. Deben ser dinámicas para ser eficaces. Su funcionamiento no debe ser complicado ni engorroso y no pueden ser parciales. Para que las Naciones Unidas puedan enfrentar nuevos desafíos se las debe racionalizar. Una Organización internacional tan importante como la nuestra debe adaptarse a los cambios y debe realzar su pertinencia y competencia. La comunidad internacional toda, incluido mi país, ha venido reclamando la reforma de las Naciones Unidas. Ha tomado algún tiempo, pero por fin nuestro nuevo Secretario General ha presentado sus recomendaciones sobre una Organización reestructurada que pueda guiarnos al atravesar el umbral hacia el nuevo milenio. Deseo dar las gracias al Secretario General por sus recomendaciones amplias, constructivas y coherentes.

Mi delegación examinará detenidamente las audaces y trascendentes recomendaciones de reforma, y avalamos en principio las propuestas. Pido que en la aplicación de estas reformas haya también beneficios para los Estados Miembros pequeños, incluida una mayor participación en el sistema de las Naciones Unidas. Me complace en especial el hecho de que el Secretario General haya mencionado a las cuestiones económicas y sociales, así como la cooperación para el desarrollo, como actividades centrales. Sus propuestas están de acuerdo con la alta prioridad que da mi delegación al crecimiento económico en pro del desarrollo sostenido. Ya he afirmado que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel constructivo y catalítico, dentro del marco de sus políticas macroeconómicas, para facilitar el crecimiento económico en pro del desarrollo sostenido, permitiendo así que los países en desarrollo, que constituyen la amplia mayoría de los Miembros de la Organización, tengan igualdad de oportunidades para la generación de riqueza.

Apoyo plenamente la afirmación de que el mantenimiento de la paz seguirá siendo un instrumento indispensable de las Naciones Unidas. Mi país, pese a que es pequeño, ha desempeñado el papel que le corresponde en los programas internacionales de mantenimiento de la paz en prácticamente todos los escenarios del mundo desde que ingresó a las Naciones Unidas en 1970. De hecho, en relación con su población, Fiji se encuentra actualmente entre los mayores contribuyentes de tropas a los programas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. En el proceso, varios de nuestros efectivos de mantenimiento de la paz han perdido la vida. No obstante, como nación seguimos comprometidos con el objetivo de la paz permanente y duradera en nuestro mundo. Podría añadir aquí que

es motivo de gran orgullo, pero orgullo atenuado con humildad, que uno de nuestros ciudadanos, el General de División Jioje Konrote, haya sido designado Comandante de la Fuerza de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Esto refleja el grado y la medida del compromiso de nuestra pequeña nación de menos de 1 millón de habitantes con la paz y la seguridad de nuestro mundo.

Las propuestas para la reforma de las Naciones Unidas abarcan nuevas medidas en materia de gestión y de eficiencia que deben reducir los gastos administrativos, pero la difícil situación financiera de nuestra Organización no se resolverá totalmente a través de medidas de reducción de gastos. Puede resolverse si los Estados Miembros pagan sus cuotas a tiempo. Exhortamos a todos los Estados Miembros que estén en mora a que paguen sus cuotas atrasadas rápidamente, en forma completa y sin condiciones.

Al llevar adelante la reforma de las Naciones Unidas, nos corresponde asegurar que ésta se extienda al Consejo de Seguridad. Mi país sigue sosteniendo que el Consejo de Seguridad debe ampliarse para reflejar una distribución geográfica equitativa, teniendo en cuenta el aumento considerable del número de Miembros de las Naciones Unidas. Las reformas que afecten al Consejo de Seguridad deberían abarcar la oportunidad de participar en sus decisiones, la transparencia en su labor, una relación constructiva con la Asamblea General y la limitación del alcance y el uso del poder de veto.

Respecto de la cuestión de la ampliación, mi país desea reiterar la recomendación que formuló ante la Asamblea General en noviembre pasado sobre el número de miembros del Consejo de Seguridad, en especial los miembros no permanentes. Apoyamos firmemente una representación equitativa y más amplia de los miembros no permanentes, mediante la que las regiones y subregiones adoptarían un sistema de rotación, incluida una prohibición de la reelección inmediata.

Propongo también que, de la misma manera que el Caribe forma una subregión especial del Grupo Latinoamericano, la región del Pacífico sur —que comprende 14 Estados insulares independientes, ocho de los cuales son Miembros de las Naciones Unidas—, Australia y Nueva Zelanda se conviertan en una subregión especial, con el fin de asegurar que nuestra región esté permanentemente representada.

Estos cambios son requisitos previos para unas Naciones Unidas dinámicas que gocen de credibilidad en el próximo milenio.

Ahora más que nunca, nuestra comunidad internacional necesita un sistema de diplomacia preventiva que pueda responder rápida, positiva y pacíficamente a los conflictos potenciales y a las amenazas de genocidio. Mi país sigue insistiendo en la creación de una división o dependencia especial de las Naciones Unidas para que se encargue de la diplomacia preventiva con miras a la prevención y la solución de los conflictos. Dicha división debe tener la capacidad de recibir, organizar, analizar e interpretar información y datos de inteligencia, a fin de detectar a tiempo los conflictos potenciales y reaccionar prontamente para minimizar, contener y resolver esos conflictos en colaboración con los Estados Miembros pertinentes. Quiero reiterar que en dicha división tiene que ser obligatoria una representación adecuada de los conocimientos y la experiencia de los Estados pequeños, ya que esa división no debe convertirse en un mecanismo o criatura de los poderosos para imponer su voluntad de acuerdo a sus propias condiciones.

Como Jefe de Gobierno de un pequeño país insular en desarrollo, apoyo totalmente el principio de la capacidad de pago como criterio fundamental y punto de referencia para el cálculo de las contribuciones de los países Miembros de las Naciones Unidas. Mi país, por consiguiente, apoya plenamente la recomendación de la Comisión de Cuotas en el sentido de que la escala de cuotas para todos los Estados Miembros cuya parte del ingreso nacional ajustado sea menor al nivel mínimo actual del 0,01% se prorratee según su parte real del ingreso ajustado. Apoyamos, asimismo, la tasa mínima de prorrateo recomendada del 0,001%. Instamos, además, a que no se disminuya el tope máximo, ya que su disminución anularía el efecto de la reducción de la tasa mínima recomendada.

Mi delegación apoya el establecimiento de un tribunal penal internacional. Los recientes crímenes de lesa humanidad, incluido el genocidio, han hecho que la comunidad internacional tenga la obligación de tomar medidas severas contra quienes perpetren esos actos odiosos. Esperamos sinceramente que los esfuerzos que realiza actualmente la comunidad internacional se vean coronados por el éxito y que el año próximo estemos en condiciones de aprobar un tratado por el que se establezca el tribunal penal internacional.

Mi país recalca firmemente que la protección y seguridad de los Estados pequeños debe seguir siendo una preo-

cupación fundamental de las Naciones Unidas. Cada vez más, los gobiernos elegidos y la soberanía y la seguridad de sus Estados se ven amenazados por redes transnacionales de delincuencia, tráfico de drogas, lavado de dinero y terrorismo. Estos flagelos están aumentando, y la cooperación y la acción internacionales son esenciales para contrarrestarlos.

El Oriente Medio continúa siendo una caldera hirviente de conflicto, tirantez, violencia y muerte prematura, y lamentablemente esta última ha llegado a proporciones trágicas desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas para que lleven a cabo negociaciones sinceras con el fin de obtener una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Pedimos a la comunidad internacional, asimismo, que contribuya al logro de una paz justa y duradera.

El año pasado elogí a la República Popular de China y a Taiwán por sus empeños encaminados a la reconciliación de sus divergencias. Les reitero mi petición de que se esfuercen por lograr la unidad. En Fiji mantenemos excelentes relaciones con ambos, aunque somos firmes partidarios de la política de una sola China. En el Pacífico seguimos disfrutando de su generosidad y su preocupación por el bienestar de las poblaciones del Pacífico sur. Tanto la República Popular de China como Taiwán cuentan con nuestra amistad y confianza. Fiji y los otros 15 miembros del Foro del Pacífico Sur acogen con beneplácito su participación en el diálogo y la consulta que tienen lugar anualmente con cada uno de ellos con posterioridad al Foro. Es nuestro deseo ferviente que juntos consigan encontrar una solución para su futuro común.

Del mismo modo, exhorto a Corea del Norte y a Corea del Sur a negociar una solución que brinde una paz y una unidad duraderas al pueblo de Corea.

Fiji es un Estado oceánico. Como les sucede a muchos países insulares, nuestro progreso y nuestro desarrollo dependen tanto de nuestro territorio como del mar que nos rodea. Nos interesa, por consiguiente, que los mares se utilicen de manera ecológicamente racional y que el desarrollo de los recursos marinos sea ordenado y sostenible, para que puedan ser útiles a las generaciones presentes y futuras. Insistimos en este enfoque en el plano nacional y apoyamos firmemente los esfuerzos similares que se llevan a cabo en los planos regional y mundial.

En el último decenio, nuestra región ha aprobado una serie de tratados y declaraciones en los que se aborda la cuestión de una mejor administración de los océanos. Más recientemente, después de una decisión de los jefes de

gobierno del Foro del Pacífico Sur, la región ha tomado la iniciativa de negociar con Estados pesqueros de aguas distantes el establecimiento de una organización regional de gestión de la pesca, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, y al Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias. Esta es una iniciativa importante destinada a promover la utilización sustentable de los valiosos recursos ictiológicos de la región, en beneficio tanto de los Estados costeros como de las naciones pesqueras de aguas distantes. Esperamos que estas negociaciones tengan un resultado exitoso.

Habiendo sido Fiji el primer Estado en ratificar la Convención sobre el Derecho del Mar, en 1982, me complace observar que, gracias a los esfuerzos de muchos —entre ellos mi propio país— para resolver los problemas pendientes, la Convención goza hoy de un apoyo universal y de una participación casi universal.

Todos los Estados se benefician de la estabilidad y la certidumbre que se han alcanzado con el nuevo régimen del derecho del mar. Al definir la jurisdicción de los Estados en las zonas marinas y al establecer los derechos y los deberes de los Estados, la Convención representa una contribución importante a la paz y la seguridad internacionales.

Las instituciones creadas en virtud de la Convención —a saber, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar— y la labor que se está realizando con respecto a los océanos en las propias Naciones Unidas necesitan el apoyo de la comunidad internacional para que se consoliden los logros de la Convención y se haga realidad su promesa de beneficiar a los pueblos del mundo.

El año pasado presté mi firme apoyo a la rápida aprobación del proyecto de declaración universal sobre los derechos de los indígenas. Renuevo aquí mi llamamiento.

En el Informe sobre el Desarrollo Humano 1997, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se nos dice que el futuro es poco prometedor para los pueblos indígenas en casi todas las sociedades en que viven. Es en verdad una gran tragedia que los pueblos indígenas hayan visto destruidos sus valores y sus costumbres por las poblaciones inmigrantes. Enfrentan la discrimi-

nación en el empleo y disparidades en materia de educación, y les va peor en los aspectos de pobreza no relativos al ingreso.

La observancia del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, el programa de actividades pertinente y los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a preparar un proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de las poblaciones indígenas servirán de poco o nada si los indígenas siguen estando en desventaja en nuestro mundo. El Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas, por valioso que sea, es sólo una gota en el océano de lo que se necesita para facilitar en verdad el desarrollo de los pueblos indígenas. El programa del Banco Mundial para ayudar a los pueblos indígenas es demasiado limitado en su alcance y en su aplicación. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben hacer más, porque está en juego la supervivencia de las poblaciones indígenas.

Mi país es patria de dos grupos autóctonos, los fijianos y los rotumanos, pero lo es también de otros que ingresaron al país más recientemente. Estos recién llegados representan casi la mitad de nuestra población, y para nosotros ha sido un desafío importante congeniar los intereses y las aspiraciones de estos ciudadanos y reconciliarlos con la sensibilidad, las percepciones y la situación preeminente de nuestros pueblos autóctonos. Garantizamos la coexistencia pacífica y la cooperación con seguridad y respeto de los derechos fundamentales de todos nuestros ciudadanos.

Me complace referirme brevemente ante esta Asamblea a acontecimientos ocurridos recientemente en mi país, Fiji. Nuestra delegación ha mantenido al día a la Asamblea sobre los acontecimientos políticos ocurridos en mi país, en especial sobre nuestros esfuerzos para redactar una nueva constitución que puedan aceptar todas las comunidades étnicas que allí conviven. Nuestra Constitución actual, la Constitución de 1990, se promulgó para asegurar a las poblaciones indígenas una representación adecuada en el Parlamento, con la finalidad de garantizar, proteger y mejorar su futuro en su país. Esa Constitución fue revisada el año pasado por una comisión, que presentó un informe. Una comisión parlamentaria selecta, compuesta por representantes de todos los partidos políticos de nuestro Parlamento, examinó debidamente ese informe y alcanzó un consenso para enmendar la Constitución de 1990. Los cambios correspondientes fueron incluidos en la Ley de enmienda de la Constitución de 1997, que fuera aprobada unánimemente por la Cámara de Representantes y por el Senado y promulgada con la firma de nuestro Presidente el

25 de julio de 1997. La Constitución revisada entrará en vigor el 27 de julio de 1998.

No me propongo proporcionar todos los detalles sobre la nueva Constitución. Simplemente diré que contiene una ley de derechos que garantiza y protege la igualdad de derechos y las libertades fundamentales de todos los individuos y todos los grupos, independientemente de su raza, religión, género o situación económica. Además de un sistema judicial independiente, los ciudadanos podrán acudir también, para la protección de sus derechos básicos, a un defensor del pueblo y a una comisión de derechos humanos. La Constitución sigue estableciendo el pleno derecho de los pueblos indígenas fijiano y rotumano a la libre determinación, incluido el derecho a tener un sistema separado de administración para salvaguardia de sus intereses y su bienestar.

Característica singular de la Constitución es que incluye un convenio que reconoce algunos principios, entre ellos los siguientes: la preservación de la propiedad de la tierra, incluida la propiedad de la tierra de los indígenas fijianos de conformidad con las costumbres fijianas; el derecho de todas las personas a practicar libremente su religión y a conservar su idioma, su cultura y su tradición; y el compromiso de todos los partidos políticos y sus dirigentes de cooperar en la formación de un gobierno de amplia base para garantizar que se tengan plenamente en cuenta los intereses de todas las comunidades en la sociedad multiétnica y multicultural de Fiji.

Además, la disposición relativa a la formación de un gobierno multipartidista constituye una característica innovadora de nuestra nueva Constitución. Se busca con ella permitir que todos los partidos políticos que hayan logrado escaños en el Parlamento a través de elecciones estén representados en el gabinete. No tenemos ninguna duda —en verdad estamos seguros— de que con el compromiso, la buena voluntad y la cooperación de todos este enfoque pionero de reunir a todas las comunidades en el proceso nacional de toma de decisiones, en el gobierno y en el Parlamento es la mejor manera de consolidar y promover la paz, la unidad y el progreso duraderos en nuestro pequeño país, Fiji. Desde nuestra diversidad étnica y cultural estamos decididos a edificar una nación fuerte en la que participen todos los ciudadanos y todas las comunidades.

Somos el mundo. Quienes estamos reunidos aquí representamos a los gobiernos y los pueblos del mundo. Está en nuestro poder el facilitar un desarrollo económico y un crecimiento económico sostenido que incluyan la plena

participación en pie de igualdad de los países en desarrollo del mundo. Hagamos de ello un imperativo internacional.

Hoy exhorto a que todos nosotros renovemos nuestro compromiso con las Naciones Unidas. Basados en los altos principios del amor mutuo, la justicia y la atención sobre los que fueron fundadas, hagamos juntos que nuestro mundo sea un lugar mejor para vivir.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro, Ministro encargado especialmente del examen de la Constitución y Ministro de Desarrollo Regional y Asuntos Multiétnicos de la República de Fiji la declaración que acaba de formular.

El General de División Sitiveni Ligamamada Rabuka, Primer Ministro, Ministro encargado especialmente del examen de la Constitución y Ministro de Desarrollo Regional y Asuntos Multiétnicos de la República de Fiji es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania, quien hablará también en nombre del Grupo de los 77.

Sr. Kikwete (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame que, ante todo, le exprese mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. De la misma manera, hacemos llegar nuestras felicitaciones a los miembros de la Mesa por su elección. Deseo asegurarles la cooperación plena de mi delegación en el cumplimiento de la pesada responsabilidad que se les confió.

También quiero manifestar mi agradecimiento al Embajador Razali Ismail, de Malasia, por la forma hábil en que cumplió su responsabilidad como Presidente del último período de sesiones. En estas circunstancias deseo rendir un homenaje especial al Sr. Kofi Annan por su merecida elección como Secretario General de las Naciones Unidas y por la capacidad con que está cumpliendo sus responsabilidades. Al echar una mirada al programa de este período de sesiones comprobamos que se trata de una reunión histórica de la Asamblea General, y usted, Señor Presidente, será recordado por mucho tiempo. Personalmente es para mí un privilegio intervenir en esta reunión.

El año pasado los miembros del Grupo de los 77 y China eligieron aquí en Nueva York a mi país, Tanzania, para que asumiera la presidencia del Grupo. Los últimos nueve meses, aproximadamente, han constituido una experiencia apasionante y estimulante para mí y para mis colegas de la Misión de Tanzania ante las Naciones Unidas y para todo el Gobierno de la República Unida de Tanzania. Hemos participado en nombre del Grupo en diversas reuniones, debates y negociaciones. Me complace afirmar que, pese a ciertos contratiempos, nuestros esfuerzos se han concretado en logros y avances considerables que se hicieron realidad gracias a la colaboración, el apoyo y, sobre todo, la labor de equipo de todos los miembros del Grupo. Agradecemos a todos los miembros el apoyo prestado.

El Sr. Elaraby (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Hace dos años se reunieron aquí dirigentes de todo el mundo para celebrar el cincuentenario de las Naciones Unidas. Aparte de hacer inventario de los avances alcanzados y de lo que se había aprendido, los Jefes de Estado y de Gobierno procuraron trazar el marco institucional y los parámetros operativos que servirían para que la Organización resultara más pertinente y más eficaz en el nuevo entorno internacional. Al respecto, se consideró que, aparte de mantener las funciones tradicionales de la Organización en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la prestación de asistencia humanitaria, era fundamental centrar las actividades de las Naciones Unidas en las cuestiones relativas a la cooperación para el desarrollo. Las mismas Naciones Unidas debían emprender medidas de reforma adecuadas a fin de estar en mejores condiciones de afrontar las dificultades que se desprenden de la nueva economía mundial.

Para facilitar el proceso de reforma en la esfera socioeconómica los países en desarrollo participaron de lleno y de forma efectiva en las tareas relativas al Programa de Desarrollo, a fin de garantizar que llegaran a buen término las negociaciones en torno de este importante proceso. Las negociaciones concluyeron en junio de 1997 y desearía felicitar por sus labores positivas al Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General que se ocupó de esta cuestión.

Partiendo de los resultados obtenidos en las recientes conferencias de las Naciones Unidas y de otros acuerdos pertinentes, en el Programa de Desarrollo se recalca que el crecimiento económico sostenible es fundamental para el desarrollo económico y social de todos los países, y, sobre todo, de los países en desarrollo. Aunque se reconoce la

importancia que encierran para el proceso de desarrollo las políticas y medidas de ámbito nacional, en el Programa de Desarrollo se exhorta a actuar para crear un entorno económico internacional dinámico que facilite la acción y que incluya aspectos tales como un sistema multilateral de comercio abierto, regulado, equitativo, seguro, no discriminatorio, transparente y predecible, el fomento de la inversión y la transferencia de tecnologías y de conocimientos. Además, en el Programa se propone mejorar la cooperación internacional para movilizar y aportar recursos financieros destinados al desarrollo. También se insiste en que hace falta hallar una solución efectiva, justa, centrada en el desarrollo y duradera a los problemas de la deuda externa y del servicio de la deuda que afrontan los países en desarrollo.

Muchos países en desarrollo no logran sacar provecho del proceso de liberalización y globalización de la economía mundial. Aunque benefician a algunos países, estos procesos provocan la inestabilidad y la marginación en otros, sobre todo en el caso de los países en desarrollo. El riesgo de que se intensifique la marginación es mayor en los países menos adelantados, que en consecuencia continúan reclamando que se corrijan tendencias tan desiguales y que la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones internacionales conexas adopten medidas concretas para mitigar los efectos negativos que derivan de la puesta en práctica de los acuerdos alcanzados en la Ronda Uruguay. Dichas medidas deberán comprender la prestación de apoyo financiero y técnico a largo plazo, la transferencia de tecnología y la mejora del rendimiento comercial de los países en desarrollo. También hace falta garantizar la participación plena y efectiva de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones.

En cuanto a las corrientes financieras, se impone invertir la tendencia descendente generalizada que se observa en la asistencia oficial para el desarrollo y cumplir con el objetivo acordado de destinar a esta asistencia, a fines de este siglo, el 0,7%. También deberán reforzarse las otras fuentes de financiación externa en condiciones muy favorables a fin de que sirvan sin condicionamiento alguno para aumentar los recursos para el desembolso a beneficio de los países en desarrollo.

Además de la asistencia oficial para el desarrollo y de la asistencia multilateral, encierra especial importancia el incremento de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo. Sin embargo, las corrientes de las carteras de inversión extranjera directa se concentran en unos pocos países en desarrollo, que son los que de por sí crecen a un ritmo acelerado, y llegan muy poco —o no llegan en

absoluto— a los países menos adelantados. A título de ejemplo, pese a las abundantes reformas que se siguen poniendo en práctica en África ese continente sólo ha recibido una pequeña proporción del total de las corrientes de capital privado en cifras netas. Al respecto, la comunidad internacional deberá asumir el desafío de garantizar que también se dirija a los países menos adelantados un caudal apropiado de corrientes de capital e inversiones, a fin de acelerar el ritmo con que se desarrollan. Ello se podría lograr mediante el mejoramiento de la infraestructura económica y social de los países menos adelantados, entre otras cosas.

El endeudamiento externo supone uno de los principales obstáculos con que tropiezan los esfuerzos que muchos países en desarrollo realizan en aras del desarrollo. Está reconocido que, aun contando con políticas económicas racionales y teniendo en cuenta plenamente los arreglos vigentes relativos a la reprogramación del servicio de la deuda, los países en desarrollo siguen afrontando cargas insostenibles en materia de servicio de la deuda. En consecuencia, urge hallar soluciones duraderas a los problemas de la deuda externa y del servicio de la deuda, sobre todo en lo que respecta a los países pobres que se encuentran gravemente endeudados. También queda mucho por hacer en lo relativo a la anulación y la condonación de las acciones de la deuda. Agradecemos las recientes iniciativas encaminadas a reducir la deuda, tanto las que se rigen por los principios de Nápoles del Club de París como las que se encuadran en el marco multilateral, como es el caso de la iniciativa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para los países pobres muy endeudados. Sin embargo, deberían seguirse criterios más flexibles en lo que respecta a los requisitos que deben reunirse, pues así se lograría que más países puedan aprovechar estos arreglos. Tal como están las cosas, para un país supone casi una pesadilla reunir los requisitos en cuanto a los condicionamientos involucrados y al tiempo que debe pasar, después de haber reunido estos requisitos, para empezar a cosechar los primeros beneficios. Parece que estamos muy cerca y muy lejos al mismo tiempo.

El debate centrado en el desarrollo tiene mucho que ver con el que se centra en el medio ambiente. En junio del año en curso se celebró un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de examinar y evaluar la ejecución del Programa 21 en los cinco últimos años. Resulta lamentable que el período extraordinario de sesiones concluyera sin que se hubiera alcanzado ningún acuerdo o ningún compromiso concretos en las esferas conexas de los recursos financieros y la transferencia de tecnología. Aunque fue posible alcanzar acuerdos con

respecto a las actividades de seguimiento centradas en diversas cuestiones sectoriales —como por ejemplo los bosques, la energía, el cambio climático, la desertificación, el agua dulce y otras cuestiones—, la falta de acuerdos concretos con respecto a las cuestiones relativas a los recursos financieros y a la transferencia de tecnología dificultan la realización efectiva de los pocos acuerdos que se alcanzaron.

En una declaración pronunciada en el período extraordinario de sesiones en nombre del Grupo de los 77 y China, mi Presidente, el Excmo. Sr. Benjamin William Mkapa, recalcó que todos los países deberían volver a centrarse en la Declaración de Río para cumplir con los objetivos de lograr un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible. También insistió en que hace falta crear un entorno económico internacional más oportuno a fin de que los países en desarrollo puedan acceder a recursos y tecnologías nuevos o adicionales en condiciones muy favorables o a título de donaciones. Deseo reiterar hoy ese mensaje.

Próximamente deberán examinarse otras conferencias internacionales y cumbres mundiales importantes que se celebraron a partir de 1990. Esperamos que se fragüe un nuevo espíritu de asociación internacional que sirva para resolver los diversos problemas socioeconómicos a que se enfrentan en particular los países en desarrollo, y que la comunidad internacional siga prestando apoyo a la aplicación de los diversos programas de estas conferencias.

La cooperación Sur-Sur ha pasado a ser últimamente una manera importante de ocuparse de las necesidades que, en materia de desarrollo, tienen los países en desarrollo. Estamos convencidos de que la cooperación Sur-Sur supone una base racional para fomentar el crecimiento económico y para hacer que aumente la capacidad técnica dirigida a acelerar el proceso de desarrollo en los países en desarrollo. El Grupo de los 77 y China se comprometen a incrementar la cooperación y la solidaridad que existen actualmente entre sus miembros a fin de compartir las distintas experiencias en materia de desarrollo y de resolver varios problemas que les afectan en esa esfera.

Estoy de acuerdo con el Secretario General en que la reforma de las Naciones Unidas no es un evento sino un proceso. La resolución 50/227 de la Asamblea General y las propuestas del Secretario General ofrecen una base de discusión sobre las reformas de las Naciones Unidas. Sin embargo, estamos convencidos de que hay que hacer hincapié en la orientación y la misión generales de la Or-

ganización en materia de políticas en los aspectos relacionados con el fortalecimiento de su papel económico.

Además, deben seguir existiendo las instituciones que se ocupan de asuntos económicos, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y los órganos y comisiones regionales pertinentes del Consejo Económico y Social. Además, se las debe fortalecer para asegurar que se tengan debidamente en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo en materia de desarrollo.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, mi país defiende una mayor democratización y equidad en ese órgano crucial de las Naciones Unidas. Abogamos por la ampliación del número de miembros tanto en la categoría de permanentes como en la de no permanentes y por que los nuevos miembros permanentes tengan capacidad de veto. La ampliación de ambas categorías debería incluir no sólo al Japón y Alemania, sino también una representación equitativa de los países en desarrollo de África, Asia y América Latina.

Todas las reformas deben ir encaminadas a la realización de los amplios propósitos y principios de la Carta y a la mejora de la eficiencia de las Naciones Unidas en todas las esferas. También deben contribuir a que las Naciones Unidas tengan un papel más positivo y eficaz en la promoción de la paz y el desarrollo en el mundo y den satisfacción a las expectativas de los países en desarrollo. Estoy seguro de que lograremos un consenso amplio en la medida en que todos emprendamos las deliberaciones con buena fe y dispuestos a considerar todas las preocupaciones legítimas.

Tanzanía aprecia los cambios ocurridos en materia de desarme. La amenaza de la guerra nuclear quizá no se manifieste actualmente en los enfrentamientos ideológicos del pasado, pero no ha desaparecido ni disminuido. Sigue entre nosotros, y debemos tratar de evitar la autocomplacencia pensando que hoy estamos más seguros. Hay naciones que aún poseen ojivas nucleares, y se están fabricando nuevas generaciones de dichas armas. La eliminación total de las armas nucleares debe seguir siendo el objetivo principal de nuestro programa de desarme.

Si bien las armas nucleares siguen planteando una amenaza potencialmente grave a la paz y la seguridad internacionales, las armas convencionales han tenido un efecto devastador, especialmente en las zonas de conflicto. Entre ellas están las minas antipersonal, que mutilan y

matan a inocentes incluso mucho después de terminadas las guerras. Los efectos de esas armas son evidentes en todo el mundo, pero de forma más violenta en países como Angola, Camboya, Mozambique y Bosnia. Tanzania ha apoyado y seguirá apoyando una prohibición mundial de esas armas dentro del marco del proceso de Ottawa y espera con interés convertirse en parte efectiva del instrumento que se acaba de aprobar en Oslo, Noruega. Al mismo tiempo, esperamos que la eliminación de las minas antipersonal no se considere como un fin en sí mismo, sino como parte del objetivo general de eliminar otras armas, especialmente las de destrucción en masa.

Mientras las Naciones Unidas hacen frente a los desafíos de la paz y el desarrollo, siguen enfrentándose a muchos problemas políticos que requieren solución urgente si queremos que la humanidad prospere. Desde América Latina y el Caribe a Europa, desde Asia al Oriente Medio y África, las Naciones Unidas se enfrentan a la ardua tarea de promover la paz, la democracia y el buen gobierno como pilares duraderos del desarrollo.

Felicitamos al pueblo de Liberia por haber realizado con éxito unas elecciones democráticas que esperamos inicien una nueva era de paz en ese país. Ahora, cuando ese pueblo trata de ponerse de nuevo en pie e iniciar la ardua tarea de la reconciliación nacional, la recuperación y la reconstrucción económica, necesita el apoyo de la comunidad internacional.

En momentos en que Liberia está saliendo de la destrucción y el sufrimiento, nos preocupa profundamente que Sierra Leona se está hundiendo cada vez más en el caos a expensas de la paz, el desarrollo y la democracia en ese país. El Gobierno de Tanzania se ha asociado plenamente a los esfuerzos realizados dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) para restablecer la democracia y el orden constitucional en Sierra Leona. Incluso a estas alturas tardías seguimos esperando que los militares de Sierra Leona se percaten del desatino de su loco empeño y accedan a devolver el país al orden constitucional. Entre tanto, los esfuerzos constantes de la región del África occidental y de África en general merecen más apoyo para poner fin al ciclo destructivo de golpes militares en Sierra Leona.

En cuanto a Angola, seguimos preocupados ante las maniobras que realiza la UNITA para entorpecer el proceso de aplicación de los Acuerdos de Lusaka. Nuestra preocupación se hace más urgente debido a la degeneración constante de la situación en el país y a la probabilidad de

que vuelvan a iniciarse las hostilidades y la guerra, con toda la destrucción y los sufrimientos que ello entraña para el pueblo de ese país. Exhortamos a la UNITA a que abandone su política obstruccionista y cumpla los acuerdos de paz de Lusaka. Esperamos que las Naciones Unidas sigan comprometidas en Angola.

La situación en la región de los Grandes Lagos continúa siendo precaria. Las consecuencias de decenios de mal gobierno en algunos países de la región han sido horribles en sufrimiento, guerra, muerte y oportunidades perdidas para aprovechar su gran potencial de desarrollo. Lamentamos que la situación en Burundi no dé muestras de mejorar. Las autoridades militares han seguido frustrando los esfuerzos que realiza la región dentro del marco de la iniciativa de Arusha, bajo el liderazgo de Mwalimu Julius Nyerere, por facilitar el proceso de diálogo político.

Tanzania y los demás países de la región persisten en sus esfuerzos porque creen que no existe alternativa al diálogo, a no ser la guerra y más sufrimientos para los civiles inocentes. El único interés de la región en Burundi es ayudar. A nivel regional, el 4 de septiembre se celebraron reuniones en Arusha y los líderes reiteraron su compromiso de buscar la paz en Burundi y pidieron a las autoridades militares de ese país que abandonaran su actitud de enfrentamiento y buscaran el diálogo y el arreglo político con todos los elementos de Burundi.

La región ha sido categórica al reiterar que las autoridades de Burundi no deben hacerse la ilusión de que pueden esconder la cabeza bajo el ala o desear que el problema desaparezca. Simplemente tienen que enfrentarse con la realidad y ponerse a la altura que la ocasión exige. Ciertamente la región y la comunidad internacional no pueden dejarlos solos y permitir que lleven al país a la autodestrucción y a la guerra, con todos los problemas consiguientes para Burundi y sus vecinos. Queremos apelar a la comunidad internacional para que continúe ayudando a la región, con el fin de lograr nuestro objetivo de restablecer el diálogo en pro de la paz en el país.

En Rwanda, afortunadamente, la situación se va estabilizando, especialmente tras el retorno de la mayoría de sus ciudadanos, que se habían visto obligados a vagar en el exilio como refugiados. Sin embargo, las dificultades a que se enfrenta el país son ingentes. El proceso de recuperación de los enormes efectos morales, físicos y espirituales del genocidio de 1994 será lento y doloroso. Mientras lucha por hacer frente al genocidio, por reconciliarse consigo misma y por seguir el camino de la recuperación y la renovación

nacionales, Rwanda necesita nuestra solidaridad y nuestro apoyo.

Al asumir el Presidente Laurent Kabila la dirección de la República Democrática del Congo, se ha iniciado, aunque lentamente, el proceso de vuelta al orden democrático. Nos percatamos de que no será un proceso fácil ni rápido, habida cuenta de la rigidez política y de las políticas de exclusión política a que estuvo sometido ese país durante decenios. Comprendemos la enormidad de la tarea de poner al país de nuevo en pie, restablecer las instituciones de gobierno e iniciar el camino hacia la recuperación democrática. Con estos antecedentes, lo que más necesitan el Gobierno y el pueblo de la República Democrática del Congo es solidaridad, comprensión y apoyo material por parte de la comunidad internacional.

Los problemas políticos de los Grandes Lagos han precipitado la aparición de un desafío humanitario grave, pues millones de personas han sido obligadas a vivir en el exilio como refugiados. Esto ha supuesto una carga enorme para los países de la región, incluido el mío, que ha tenido que hacerlo sin recursos adecuados. Apreciamos la gran labor de los organismos de las Naciones Unidas y de muchas organizaciones no gubernamentales, que han prestado la tan necesaria asistencia a los refugiados. Realmente, sin ese apoyo la vida de los refugiados hubiera sido insostenible. Aun con esa asistencia muy apreciada, es enorme la carga que recae en los Estados que reciben refugiados. Las consecuencias económicas, sociales, ecológicas y de seguridad de acoger a los refugiados tendrán efectos de larga duración que dichos países seguirán sufriendo incluso después de que haya terminado la repatriación de los refugiados. Esto plantea la cuestión fundamental de ayudar a los países de asilo a hacer frente no sólo a la tarea inmediata de satisfacer las necesidades de los refugiados, sino también a los efectos a largo plazo de acogerlos. Hay que abordar este aspecto.

Es posible que Somalia ya no aparezca en las pantallas de televisión ni merezca los titulares de los diarios, pero sigue siendo un problema que no hay que olvidar. El país sigue estando fragmentado y la lucha entre las facciones en conflicto no ha terminado todavía. Hay posibilidades de que merced a la iniciativa de Sodere pueda haber algunos acontecimientos positivos. Las Naciones Unidas tienen que seguir asociándose estrechamente con los esfuerzos que despliegan la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo y la OUA con el fin de lograr una paz duradera en Somalia.

En el Sáhara Occidental también nos preocupa la aparente congelación de la ejecución del plan de arreglo. Al mismo tiempo que reiteramos nuestra solidaridad con el Frente POLISARIO, manifestamos la esperanza de que las iniciativas del representante del Secretario General, el ex Secretario de Estado de los Estados Unidos James Baker, den frutos y eliminen las dificultades políticas actuales en la ejecución del plan de arreglo.

Tanzanía viene siguiendo muy de cerca los acontecimientos en el Oriente Medio, que ahora amenazan la paz en la región. A este respecto, Tanzanía reitera su solidaridad con el pueblo palestino y pide a las autoridades palestinas e israelíes que continúen sus esfuerzos para consolidar el diálogo y avanzar en la elaboración de acuerdos permanentes en pro de la paz. Seguimos creyendo que, en última instancia, la consecución de una paz duradera en la región depende de la devolución de todos los territorios árabes ocupados y del pleno goce por parte del pueblo palestino de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia, incluido el establecimiento de una patria dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Para terminar, al acercarnos al nuevo milenio, el mundo sigue siendo un lugar acosado por la pobreza y el subdesarrollo, los conflictos y la guerra. Los gigantescos avances de la ciencia y la tecnología que han permitido a la humanidad explorar el espacio ultraterrestre y reducir el mundo a una aldea planetaria todavía no se han encauzado adecuada e imparcialmente para satisfacer las acuciantes necesidades de la mayor parte de la humanidad. El mundo entrará en el próximo milenio dividido entre los que viven en la prosperidad y la paz y los que viven en la pobreza abyecta y la guerra. Por tanto, el objetivo primordial de las Naciones Unidas debe ser garantizar la superación de esta disparidad. El desafío que todos tenemos que afrontar es el de fortalecer esta Organización apoyándola plena e incondicionalmente desde el punto de vista político y financiero para que pueda servir mejor a la humanidad.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): A continuación tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Excmo. Sr. José Miguel Insulza.

Sr. Insulza (Chile): Con particular agrado le hago llegar al Sr. Udovenko mis sinceras felicitaciones y las de mi Gobierno por su elección como Presidente de la Asamblea General. Ello nos da garantías de una conducción acertada e imparcial y además de una alta eficiencia en momentos importantes para esta Asamblea, la cual debe adoptar decisiones que pueden ser trascendentales para el futuro de nuestra Organización.

El período de sesiones de la Asamblea General que iniciamos tiene especial relevancia, pues su objetivo es garantizar que en el futuro el ejercicio multilateral tenga vigencia, eficacia y credibilidad. Los más de 50 años cumplidos por las Naciones Unidas nos demandan renovadas visiones del mundo, sin olvidar, por cierto, los múltiples logros alcanzados y la valiosa experiencia recogida de aciertos y fracasos.

Es esta una ocasión propicia para renovar nuestro compromiso con el multilateralismo como principio ordenador de las relaciones internacionales y como el instrumento esencial para la solución de crisis y problemas que escapan a la capacidad de cualquier Estado, por importante o poderoso que él sea. Ello es particularmente relevante frente a un creciente unilateralismo, que ha emergido como conducta internacional en el último tiempo. La nueva realidad internacional hace indispensable el accionar conjunto de los Estados, de manera de enfrentar con energía y resolución los problemas del medio ambiente, el crimen organizado, el control de los armamentos, los derechos humanos, la democratización, la pobreza, el desempleo, la desintegración social y muchos otros.

Chile ha contribuido permanentemente con la Organización y, dentro de sus capacidades, continuará prestando su decidido apoyo y colaboración a la gran tarea de las Naciones Unidas en todas sus instancias.

Quiero referirme en primer lugar al tema del Consejo de Seguridad y su proceso de reforma. Ante esta Asamblea General, el año pasado, destacué la importancia de una mayor asociación de los Estados Miembros con las decisiones del Consejo de Seguridad con el objeto de reforzar su legitimidad y otorgar el indispensable respaldo político a las acciones que emprenda.

Reiteramos una vez más la conveniencia de revisar la composición del Consejo y sus métodos de trabajo. Al respecto, valoramos la ardua tarea llevada a cabo por el respectivo Grupo de Trabajo, la que sirvió para clarificar las distintas posiciones y evaluar adecuadamente la enorme complejidad de esta materia.

De manera especial deseo rendir un homenaje al Presidente saliente de la Asamblea General, el Sr. Razali Ismail, de Malasia, por su alto sentido de responsabilidad y su valentía al tomar la iniciativa de hacer propuestas concretas sobre estos temas como una manera de destrabar las dificultades encontradas en el seno del Grupo de Trabajo y posibilitar su análisis y discusión particular.

Mi Gobierno considera que cualquier composición futura del Consejo debe combinar los requisitos de efectividad del órgano con la exigencia de una representación equitativa de los países en desarrollo que refleje adecuadamente el incremento del número de Miembros en los últimos 50 años.

Sobre estos puntos fundamentales, Chile resalta y ratifica los contenidos de la Declaración sobre el fortalecimiento de las Naciones Unidas y la reforma del Consejo de Seguridad emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río reunidos en la XI Cumbre en la ciudad de Asunción, en Paraguay, el 24 de agosto recién pasado. En ella expresamos la gran importancia que atribuimos al proceso de ampliación y reforma del Consejo de Seguridad, el que debe ser resultado de un amplio acuerdo general que permita corregir los desequilibrios de su composición actual, mejorar los mecanismos de toma de decisiones y conferir más transparencia a la conducción de sus trabajos, reflejando de una manera más legítima y representativa el conjunto de los países Miembros de la Organización.

Respecto al número total de miembros del Consejo de Seguridad, creemos que un número de hasta 25 asientos no tendría efectos perjudiciales sobre su efectividad, en la medida en que la ampliación satisfaga las necesidades de representar adecuadamente el incremento de los Miembros de las Naciones Unidas desde la última reforma de la Carta y la innegable gravitación de los países en desarrollo.

Existe una amplia base de acuerdo, en el cual Chile participa, para permitir el acceso de Alemania y del Japón como miembros permanentes del Consejo de Seguridad. No obstante, existe también la convicción de que este acceso sólo puede producirse en el marco de una representación adecuada de las regiones, incluyendo a otros miembros permanentes de Asia, África y América Latina.

Favorecemos las consultas y consensos regionales para llenar estos puestos. Pero ello no excluye un eventual papel de la Asamblea General en caso de una ausencia de un acuerdo regional. En este sentido, la Asamblea deberá analizar con cuidado las propuestas de rotación planteadas, que tienen indudable atractivo al considerar más países, pero pueden limitar la efectividad del Consejo y ahondar las tensiones entre miembros permanentes y no permanentes.

En lo que concierne a la región de América Latina y el Caribe, ésta tiene la responsabilidad fundamental de llenar los puestos que le correspondan a través de un proceso que confiera a esos miembros validez jurídica y legitimidad política. En este proceso, deberán considerarse

todas las posibilidades que permitan una adecuada representación regional. Chile está preparado para aceptar cualquier fórmula que refleje lo anterior, entre las cuales cabe considerar seriamente la posibilidad de que sólo uno de sus miembros ocupe el asiento permanente que corresponda a la región.

La cuestión del veto también deberá ser debatida con mayor profundidad, teniendo en consideración múltiples factores, como los de orden jurídico, con relación a las obligaciones de la Carta y a la evolución del derecho internacional moderno, y los de carácter político, como la evolución de las circunstancias internacionales, hoy tan distintas a las prevalecientes al momento en que nacieron las Naciones Unidas. El Presidente saliente de la Asamblea General ha hecho a este respecto propuestas muy interesantes que deben ser materia de una cuidadosa consideración por parte de los Estados Miembros.

Chile concluye con satisfacción este año su participación en el Consejo de Seguridad, luego de más de 30 años de ausencia. Decidimos participar en él impulsados por la necesidad de asumir nuestras responsabilidades internacionales y con la convicción de que podíamos hacer un aporte.

Me parece útil destacar como una primera conclusión que el verdadero equilibrio y la capacidad de renovación en el tiempo del Consejo están dados por la riqueza de los aportes que los miembros no permanentes traen a su seno. Nuestra experiencia ha sido enriquecedora y hemos querido concentrar nuestra contribución, más allá del interés natural por los temas propios de la región latinoamericana, en algunas áreas donde celebramos los avances producidos y a los cuales Chile hizo una contribución efectiva.

Celebramos la evolución importante que ha tenido el Consejo de Seguridad en lo que concierne a su responsabilidad en el campo humanitario, el que se ha impuesto como un aspecto principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ese es el fundamento básico de la declaración presidencial aprobada por el Consejo sobre la protección de los trabajadores humanitarios. El fortalecimiento de esta materia en el Consejo de Seguridad fue uno de los temas principales de la participación de Chile. Movidos por esta preocupación, propusimos un mecanismo que establece las modalidades por las cuales el Consejo de Seguridad se comunica con los organismos humanitarios que actúan en el terreno.

En este mismo sentido, ha sido materia de especial preocupación para Chile que los países que han experimentado graves conflictos no sean abandonados por el sistema

una vez que esos conflictos cesen. Por ello hemos insistido en la necesidad de la presencia de las Naciones Unidas en el terreno, a partir del momento en que la consolidación de la paz debe ceder paso a las actividades integrales de reconstrucción y desarrollo.

En materia de sanciones, ha quedado demostrado que los regímenes de sanciones amplios sólo castigan a la población sin producir un cambio político cuando se trata de gobiernos autoritarios. Así, hemos constatado en este período la evolución del Consejo de Seguridad en este tema, en el sentido de diseñar sanciones, como en el caso de la resolución 1072 (1996), sobre Burundi, y la recientemente aprobada sobre la UNITA en Angola, que efectivamente pueden producir los fines que se persiguen sin perjudicar a poblaciones inocentes.

Por último, Chile en su actuación en el Consejo otorgó especial importancia a los asuntos africanos. Nos pareció importante asistir al Consejo en la toma de decisiones respecto de los problemas que enfrenta esa región en un momento histórico en que los países de África están asumiendo sus propias responsabilidades en su problemática regional, como se ha visto por la iniciativa de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el proceso de Arusha y en la actuación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), entre otros.

Estamos conscientes de que el proceso de reforma no se agota en el Consejo de Seguridad. El Secretario General nos ha señalado con claridad y lucidez que enfrentamos las reformas más extensas y de más vasto alcance en los 52 años de historia de esta Organización. Es por ello que recibimos con beneplácito su completo informe de julio pasado, titulado: "Renovación de las Naciones Unidas: un Programa de Reforma". Coincidimos con sus propuestas en cuanto apuntan a transformar la estructura de dirección y administración de las Naciones Unidas, a fin de que puedan actuar con una mayor unidad de propósito y mayor coherencia y hacer frente con mayor agilidad a los problemas.

Hacemos llegar al Secretario General y sus colaboradores nuestro reconocimiento por este informe, que esta Asamblea General deberá analizar en profundidad, debate al cual queremos contribuir con interés, dedicación, y amplio espíritu de consenso.

En este sentido, compartimos lo que afirma el Secretario General al decir que las mayores deficiencias institucionales de las Naciones Unidas obedecen a que en el último medio siglo algunas de sus características organizacionales han tendido a fragmentarse, duplicarse y hacerse más

rígidas, llegando a ser ineficientes en algunas esferas y superfluas en otras. Para Chile, el principal obstáculo del proceso de reforma ha sido el temor al cambio que existe en la Organización, que ha paralizado el proceso desde que se inició en esta Asamblea hace cuatro años. Ha llegado el momento de que todos, Secretaría y Estados Miembros por igual, hagamos gala de creatividad colectiva, de coraje y de inventiva realista. El período de la burocratización debe dejar lugar a la era de la creación en las Naciones Unidas.

Sólo mediante una gestión ágil y eficiente podremos reimpulsar la Organización y dotarla de las herramientas idóneas para la verdadera modernización que exige la comunidad internacional. La reforma no es intrínsecamente una cuestión de reducción de gastos ni de recortes de personal. Su meta es lograr el aumento efectivo y creciente de la eficiencia política de las Naciones Unidas, desde el Consejo de Seguridad y la manera como aborda y resuelve los conflictos contemporáneos hasta el Consejo Económico y Social y los organismos para el desarrollo.

Muchos de los problemas que enfrentan las Naciones Unidas se deben a que los Estados Miembros hemos sido remisos ante la necesidad de adaptar la maquinaria intergubernamental a los nuevos requerimientos de la situación internacional. Tal vez sea este un aspecto principal del proceso de reformas a que estamos abocados.

Por ello, es indispensable profundizar la reorientación del Consejo Económico y Social para que coordine tanto los organismos como sus órganos subsidiarios, a fin de cumplir una tarea de interacción ejecutiva con las funciones de la Asamblea General. Así podrá recuperar su liderazgo como organismo ágil y eficiente y contribuir efectivamente a la solución de los desafíos de la agenda económica y social de la Organización.

Atendido este mandato del Consejo, será muy importante la relación futura entre el Consejo Económico y Social, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En este sentido, nos parece interesante la creación de una secretaria sustantiva del Consejo Económico y Social.

Por otra parte, el proceso de reformas debe dar cabida a la regionalización progresiva que se está produciendo en el marco del sistema de las Naciones Unidas. En el examen que el Consejo Económico y Social efectuará de las comisiones regionales es necesario encontrar mecanismos que, sin afectar los mandatos regionales de cada comisión, puedan contribuir a la definición e implementación regional de los grandes acuerdos y consensos de las grandes conferencias que ha patrocinado el sistema en la última década.

Seguimos con interés la propuesta de asignar al Representante Residente del Secretario General la autoridad sobre todas las entidades de la Organización en el terreno. Este nuevo enfoque integrado, donde los fondos y programas mantengan su independencia, podrá contribuir a las necesidades de cohesión y aminorar las naturales divergencias de los organismos representados para el debido refuerzo de sus tareas.

También nos parece indispensable profundizar la evaluación de los órganos subsidiarios, utilizando como criterio principal su relevancia y efectividad, y tomar las decisiones consecuentes. Por ello, nos preocupa la recomendación de fusionar las comisiones de drogas y de prevención del crimen, pues con ello se corre el riesgo de reducir el problema de los estupefacientes a su simple dimensión delictiva, perdiéndose en ese proceso componentes consustanciales al tema de las drogas, como son los aspectos de educación y prevención. Al mismo tiempo, el proceso de reformas debe dar especial importancia a las medidas y mecanismos destinados a acelerar el desarrollo económico y social, especialmente de África, apoyando los esfuerzos domésticos de reestructuración económica, diversificación de materias primas e incremento de la seguridad alimentaria que están llevando a cabo los propios países de la región.

Damos también la bienvenida a las propuestas destinadas a reforzar la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, desde el punto de vista tanto institucional como sustantivo, pues nos parecen de gran importancia para el desarrollo futuro de la Organización. La protección y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales, junto con la democracia y el crecimiento con equidad, constituyen los tres pilares de la sociedad internacional contemporánea y forman, como lo afirma el propio Secretario General, un componente esencial de la paz y la seguridad internacionales. Todo lo que contribuya a reforzar las posibilidades de acción del Alto Comisionado para los Derechos Humanos contará con el apoyo decidido de la delegación de Chile.

Asimismo, damos nuestro sólido apoyo a las iniciativas del Secretario General respecto de las propuestas de relación activa con la sociedad civil y la empresa privada, que han pasado a constituir actores principales, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Ha llegado la hora de que la sociedad civil, incluida la comunidad empresarial, tenga una participación en las Naciones Unidas proporcional a la contribución que desde hace tiempo está llevando a cabo.

Se nos ha recomendado una serie de medidas destinadas a agilizar los procedimientos en las deliberaciones de la Asamblea General para reducir la duración de las sesiones, aplicar un enfoque temático sobre cuestiones de actualidad, superar lentitudes y permitir concentrarse en los asuntos más esenciales. Si bien técnicamente esta propuesta parece tocar aspectos más formales que de sustancia, sabemos que en verdad no son decisiones simples ni meramente

procesales. En realidad, apuntan a incentivar la capacidad de consenso de nuestra Organización, para arribar a decisiones concisas en el menor plazo posible.

En materia financiera, respaldamos el propósito de un presupuesto basado en resultados, con pocos mecanismos institucionales que tengan un mayor impacto estratégico, y nos parece que es una innovación que tendrá profundas consecuencias para la Organización. Apoyamos también el concepto de reasignar los ahorros a las actividades económicas y sociales, creando una cuenta para el desarrollo.

Hemos querido centrar nuestra intervención en la gran tarea de la reforma, que es ardua, compleja y llena de potencialidades, así como de problemas. Estamos decididos a encontrar las soluciones que requieran las Naciones Unidas para cumplir con todos sus mandatos y satisfacer las demandas y aspiraciones de una comunidad internacional ansiosa de depositar en esta Organización una gran esperanza para el futuro. Estamos decididos a no dejar pasar esta oportunidad para la reestructuración y renovación de las Naciones Unidas. Señor Presidente: usted puede contar con toda la cooperación de la delegación de Chile en este esfuerzo.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.